



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 147

21 de octubre de 2013

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
El señor Edil Efraín Soto solicita licencia por el día 18 de octubre de 2013. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Ricardo Lecouna solicita licencia los días 21, 22 y 23 de octubre de 2013. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
QUE SE INFORME CORRECTAMENTE LA UBICACIÓN DE LAS PARADAS DE ÓMNIBUS Y SUS HORARIOS6	
RECLAMAN LA CANALIZACIÓN DE CALLE LARRAÑAGA Y CANELONES6	
SE SOLICITA LA PRESENCIA DE INSPECTORES DE TRÁNSITO EN LA ESQUINA DE LA AVENIDA DR. LUIS A. DE HERRERA Y LAVALLEJA.....6	
SE SOLICITA LA PRESENCIA DE PLACEROS EN PLAZA ZORRILLA Y PLAZA ARTIGAS.....6	
Exposiciones del señor Edil Batlle Rodríguez.	
SE SOLICITA LA PRESENCIA DE PLACEROS EN LAS DISTINTAS PLAZAS Y PASEOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO.....7	
SE SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CICLOVÍA PARA DAR MAYOR SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE BICICLETAS.....7	
CONTINÚA LA PREOCUPACIÓN DE LA CIUDADANÍA POR EL MAL ESTADO DE LAS VEREDAS Y LA NO APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE.....7	
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.	
FELITACIONES A LA SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA POR HABER ASUMIDO LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES.....7	
AGRADECIMIENTO A LA JUNTA POR EL APOYO BRINDADO AL «TALLER DE PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES HACIA NIÑOS Y ADOLESCENTES».....7	
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.	
DEMORA EN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TAXIS EN NUESTRA CIUDAD.....8	
QUE SE CONTRATEN ARQUITECTOS DE OFICIO PARA REGULARIZAR LAS PROPIEDADES EN NUESTRO DEPARTAMENTO.....8	
FELICITAR A LA ORGANIZACIÓN DE LA «FERIA DEL LIBRO» POR SU ÉXITO8	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
SE SOLICITA QUE AFE SE HAGA CARGO DE LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DE LA ESTACIÓN.....8	
QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL TOMÉ CARTAS EN EL ASUNTO CON RESPECTO A LA CONTAMINACIÓN SONORA EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO.....9	
QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL NOS INFORME CUÁL ES EL REGLAMENTO QUE PERMITE A LOS COMERCIOS UTILIZAR LA VEREDA PARA EXPONER SUS MERCADERÍAS.....9	
Exposiciones del señor Edil Luis Odrizola.	
DIFERENTES INQUIETUDES DE VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA.....9	
QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD DE LA INTENDENCIA CONTROLE EL USO DE HERBICIDAS.....10	
QUE SE DENOMINE CON EL NOMBRE DE DON JULIO CÉSAR MORENO A LA CALLE IBIRAPITÁ DEL BALNEARIO KIYÚ10	
Exposiciones del señor Edil Juan Carlos Alfaro.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
El señor Edil Gonzalo Simone informa sobre lo actuado en la Comisión de Seguimiento del Turf Maragato.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I: Consideración de actas.....11	
Aprobación de las actas números 145 y 146.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	

No hay.

APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11
Se continúa considerando la moción presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón referente al acceso a la ciudad de San José por el cruce de blvr. Aparicio Saravia y Ruta 3. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presentan dos mociones referentes al tema, las cuales se votan afirmativamente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....22**

Solicitado por el señor Edil Efraín Soto por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.46

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....22**

Hora 22.51

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....27**

Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión. Hora 23.35

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de octubre de dos mil trece, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Nelson Petre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón (parte), Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés, Roberto Cabral, Efraín Soto, Carlos García, Oscar Ramírez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Ediles suplentes: Wilson Rodríguez (parte) y Batlle Rodríguez (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Roberto Curbelo; **sin aviso,** Danilo Vassallo; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Ricardo Lecouna, Fernando Barceló y Javier Gutiérrez.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 147/2013.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Maldonado, remite Oficio n.º 349/2013 adjuntando exposición del señor Edil Fernando Velázquez relacionada con los logros obtenidos por la gestión del gobierno departamental. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Canelones, remite Oficio n.º 1878/2013 adjuntando exposición del señor Edil Noel Ruiz relacionada con el tema: «Proyecto de ley de responsabilidad penal empresarial en accidentes de trabajo». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Canelones, remite

Oficio n.º 1876/2013 adjuntando exposición del señor Edil Danilo Onesti relacionada al tema: «Sinistros de tránsito». (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 847/2013 adjuntando exposición de la señora Edila Nelda Teske relacionada con el tema "Intervención del Sr. Presidente de la República en la Asamblea de la ONU". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 850/2013 adjuntando exposición del señor Edil Francisco Gentile relacionada al tema: «Irregularidades cometidas por el Comité Organizador de la Semana de la Cerveza». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 841/2013 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez relacionada con el tema: «Gobierno aguafiestas». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 901/2013 adjuntando exposición del señor Edil Eduardo Sarutte, relacionada con el grupo «Aprender a vivir». (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 899/2013, adjuntando exposición del señor Edil Jorge Maraboto relacionada con la actividad del Edil. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Jorge García proponiendo implementar juegos inclusivos para niños en todo el departamento. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
10. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Jorge García proponiendo que se realicen gimnasios al aire libre en San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
11. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil Jorge García proponiendo que se realicen pistas de skate en San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.
12. Cámara del Pueblo, remite Oficio n.º 28.703 adjuntando exposición de la Diputada Daniela Payssé, relacionada con el aniversario de la marcha de los estudiantes del año 1983. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Señor Wilson Rodríguez, remite nota planteando inquietud de vecinos del barrio Roberto Mariano relacionada con la finalización de las obras de entubado en la zona. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
14. Señor Wilson Rodríguez, remite nota trasladando inquietud de vecinos de Ciudad del Plata, San Fernando respecto a la falta de cunetas para desagües de las pluviales. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
15. Ministerio de Salud Pública, remite Oficio n.º 1201 acusando recibo al planteo efectuado por

- el señor Edil Antonio Sosa relacionado con el Implante Coclear para Adultos y Niños. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
16. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 28.755 adjuntando exposición del Diputado Walter De León relacionada con la necesidad de contar con un local adecuado para el dictado de los cursos de Tecnólogo en Informática, en el departamento de San José. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
17. Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio n.º 405/2013 adjuntando exposición de los señores Ediles Darío Mariño y Marcos Abude relacionada con un paquete de proyectos de ley presentado por el Sunca. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
18. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 554/2013 adjuntando exposición del señor Edil Darío Camirotti relacionada con representantes de ESALCU ONG POR LA VIDA. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
19. Junta Departamental de Cerro Largo, remite Oficio n.º 688/2013 adjuntando exposición de la señora Edila Nilda Pinheiro reclamando ayuda gubernamental a estudiantes uruguayos que cursan sus estudios en Cuba. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
20. Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite Oficio n.º 241/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Marcelo Oehler relacionada con los carteles de velocidad de circulación en la entrada a Playa Pascual. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
21. Cámara de Representantes, remite nota del Diputado Alberto Casas acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Danilo Vassallo solicitando se busque una solución definitiva al baipás de las Rutas 3 y 11. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
22. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1748/2013 solicitando anuencia para la expropiación del padrón N° 43 de la 6ª Sección Catastral del Departamento de San José, con la finalidad de acrecentar la cartera de tierras. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
23. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 29.142 adjuntando exposición del Diputado Alberto Casas relacionada con la actividad que desarrolla UNI3-UNAMA en San José. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
24. AFE, remite nota n.º 447/2013 acusando recibo al informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos relativa a la falta de señalización en los cruces con vías férreas en Raigón, Villa Rodríguez y Villa Ituzaingó. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
25. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 0083/2012-2013 conteniendo informe de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca en planteo del señor Edil Mauricio de Benedetti de la Junta Departamental de Paysandú referente al tema: Caminería Rural. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
26. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 0084/2012-2013 conteniendo informe de la Comisión de Medio Ambiente en planteo del señor Edil Héctor Ney Silva de la Junta Departamental de Rivera, respecto a la tala indiscriminada de montes ribereños del río Santa Lucía y afluentes. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
27. Comisión de Padres del Club de Niños Cantares, remite nota agradeciendo el apoyo brindado por la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
28. Junta Departamental de Tacuarembó, remite Oficio n.º 808/2013 adjuntando exposición del señor Edil Nildo Fernández solicitando se concrete la compra de un terreno con destino a un centro de estudio. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
29. DINARA-Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, remite Informe 202/13/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Antonio Sosa relacionado con la instalación de rampas y barcasas en Villa Olímpica. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee)

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 03/10/2013: Faltan, con aviso, el señor Ediles Raúl Zorrilla; sin aviso, los señores Ediles Luis Odriozola y Tabaré Laca.

Sesión Ordinaria de fecha 07/10/2013: Faltan, con aviso, los señores Ediles Pablo Cortés y Tabaré Laca.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 07/10/2013: Falta, con aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 08/10/2013: Faltan, sin aviso, los señores Ediles Gonzalo Simone, Luis Odriozola y Roberto Cabral.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a cuatro solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

«San José de Mayo, 17 de octubre de 2013

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Neslon Petre

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted

amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno Cuerpo, solicitando licencia por el día viernes 18 de octubre de 2013, por motivos de índole laboral.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Efraín Soto. Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a la siguiente.

(Se lee)

«*San José de Mayo, 21 de octubre de 2013*

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Edil Neslon Petre

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno Cuerpo, solicitando licencia por los días 21, 22 y 23 de octubre de 2013, por motivos de índole personal.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Ricardo Lecouna. Edil.»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Batlle Rodríguez.

◆ **QUE SE INFORME CORRECTAMENTE LA UBICACIÓN DE LAS PARADAS DE ÓMNIBUS Y SUS HORARIOS**

EDIL BATLLE RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy vamos a plantear algunas inquietudes.

En primer lugar, quisiera hacer referencia a una preocupación planteada por vecinos de todos los barrios de la ciudad de San José, y es que no se conocen cuáles son las paradas de los ómnibus ni

el horario en que estos pasan por dichas paradas.

Esta preocupación se ve incrementada porque los ancianos —cuando van a cobrar la jubilación— y la gente que tiene que subir al ómnibus, no sabe cuál es la parada, ni en qué horario pasa el ómnibus.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia y a la prensa en general.

◆ **RECLAMAN LA CANALIZACIÓN DE CALLE LARRAÑAGA Y CANELONES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera referirme a la canalización de la calle Larrañaga y Canelones, que fuera prometida por el señor Intendente hace ocho años y todavía no se ha hecho y, los vecinos, quieren saber cuándo se va a realizar esa obra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y al Ejecutivo Departamental.

◆ **SE SOLICITA LA PRESENCIA DE INSPECTORES DE TRÁNSITO EN LA ESQUINA DE LA AVENIDA DR. LUIS A. DE HERRERA Y LAVALLEJA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera decir que en la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera esquina Lavalleja circula un intenso tránsito en ambas direcciones y nadie respeta nada, ni siquiera la cebrá allí existente.

Así que solicito que, por favor, los inspectores de tránsito concurren a dicho lugar, ya que nunca se los ha visto por allí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA LA PRESENCIA DE PLACEROS EN PLAZA ZORRILLA Y PLAZA ARTIGAS**

Por último, quisiera preguntarle al Director General de Paseos Públicos del Ejecutivo por qué no hay placeros en los lugares en que se hicieron las nuevas casillas para ellos.

Lamentablemente, al día de hoy, no se sabe nada sobre los placeros. El tema es que no se sabe si no hay, o si van a dejar las plazas sin placeros en la noche o qué es lo que van a hacer.

Se ha gastado mucho dinero en hacer las casillas correspondientes en Plaza Zorrilla y Plaza Artigas y los vecinos ven con mucha preocupación la ausencia de placeros, porque en el transcurso de todo el día se hace lo que se quiere en estas plazas y, a altas horas de la noche, es tierra de nadie, porque no hay vigilancia y la policía no concurre.

En este sentido, los vecinos están muy preocupados y quieren saber si en estos momentos pueden contar con algún placero en las mencionadas plazas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta, a la Dirección General de Paseos Públicos de la Intendencia y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **SE SOLICITA LA PRESENCIA DE PLACEROS EN LAS DISTINTAS PLAZAS Y PASEOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera hacer mías las palabras del señor Edil preopinante que se ha referido a la soledad en que se encuentran las plazas y los paseos públicos de nuestro departamento.

En ese sentido, nosotros ya hemos hecho referencia a ello en alguna *Medía hora previa* y entendemos que la Intendencia tendría que disponer de un placero o un sereno en las noches, porque, como bien decía el señor Edil, eso se transforma en tierra de nadie.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CICLOVÍA PARA DAR MAYOR SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE BICICLETAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera hacer referencia a un deseo que me han transmitido varios jóvenes que practican deportes en bicicleta, quienes solicitan que se construyan ciclovías que les permitan circular con mayor seguridad.

La construcción de las mismas no solo incentivarían la práctica de este deporte en sus distintas modalidades, sino también el uso de la bicicleta como medio de transporte o de esparcimiento.

En este sentido y aprovechando que la avenida Manuel D. Rodríguez se está refaccionando y ya que allí hay espacio suficiente, nos parecería bueno que se construya en ella una ciclovías, desde Paso de los Carros, continuando por José Pedro Varela o Dardo Barceló, hasta el Parque Rodó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Turismo y Deportes, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **CONTINÚA LA PREOCUPACIÓN DE LA CIUDADANÍA POR EL MAL ESTADO DE LAS VEREDAS Y LA NO APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE**

En otro orden de cosas, señor Presidente,

debemos decir que seguimos preocupados por el mal estado en que se encuentran las veredas en los distintos centros poblados del departamento.

Además de los obstáculos, que ya hemos mencionado en reiteradas oportunidades, vemos cómo el trabajo realizado para tratar de solucionar estos problemas no se tiene en cuenta.

Hace ya algún tiempo se reglamentó y se votó en esta Junta una nueva normativa referente a la utilización de las volquetas para el depósito de escombros y de distintos materiales provenientes de reformas o de construcción de viviendas y, también, del tiempo que podrían estar en estas.

Cabe destacar que esa normativa también hacía referencia a la descarga de materiales para las obras. Hoy vemos que todo ese trabajo fue en vano y que no se cumple con dicha reglamentación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **FELITACIONES A LA SEÑORA EDILA SILVIA CABRERA POR HABER ASUMIDO LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queríamos felicitar a la compañera Edila Silvia Cabrera por haber asumido la Presidencia del Congreso Nacional de Ediles.

Así que le deseamos mucha suerte en esta nueva responsabilidad que tiene, ya que nos une un gran afecto y, además, confiamos mucho en ella.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia del Congreso Nacional de Ediles.

◆ **AGRADECIMIENTO A LA JUNTA POR EL APOYO BRINDADO AL «TALLER DE PREVENCIÓN DE ABUSOS SEXUALES HACIA NIÑOS Y ADOLESCENTES»**

En segundo lugar, vamos a leer una carta que nos hizo llegar la señora Marina Regehr, agradeciendo el apoyo brindado al «Taller de prevención de abusos sexuales hacia niños y adolescentes».

Dice así: «*Ustedes fueron parte de este evento, por lo que expreso mi profundo agradecimiento por cada gesto que tuvieron, ya que formamos parte de una sociedad infectada por la violencia y todos podemos aportar algo para prevenirla.*»

En este sentido, se ha logrado movilizar a personas de diferentes ámbitos: político, salud, civil y educación, con el objetivo de reflexionar sobre este tema tan importante. Además, se han abierto

algunas puertas para atender a esta problemática con docentes y alumnos.

A este taller asistieron algunos compañeros Ediles y, realmente, nos pareció muy importante. Por este motivo, agradecemos la presencia de cada uno de ellos en la ciudad de Ecilda Paullier.

Quisiéramos hacer llegar a la Mesa algunos certificados de participación para que se entregue a los Ediles; entre ellos está el de la señora Edila Silvia Cabrera, el de Aída Alcorta y el de Teresita De la Ascensión.

Es cuanto teníamos para decir; muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **DEMORA EN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TAXIS EN NUESTRA CIUDAD**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero agradecerle al señor Edil Hedwin Hugo por haberme cedido la palabra.

En primer lugar, quería presentar una preocupación de la gremial del Taxi por la demora en la aprobación del reglamento de funcionamiento de los taxis en San José.

El Ejecutivo Departamental elevó, en tiempo y forma, un proyecto a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Este, en reglas generales, consagra la a los dueños de los taxis la potestad de ceder sus licencias a un valor que, actualmente, por vías normales, no se conceden.

En ese sentido, hay muchos propietarios que están viendo amenazado su capital y todo lo que han ganado con su trabajo, debido a la falta de legislación que existe en varios departamentos.

Además, la gremial del Taxi ha mejorado muchísimo el servicio en nuestro departamento, porque ha invertido en la calidad de los vehículos.

A su vez, se consagra el llamamiento para taxis en Ciudad del Plata, que lo necesitan y mucho, pero vemos que este tema está trabado —no sé por qué razones— en la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Por eso le solicitamos a los compañeros Ediles que traten el tema o que lo devuelvan al plenario, ya que es un proyecto muy importante, porque, mucha gente, en este rubro, está esperando una solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la prensa.

◆ **QUE SE CONTRATEN ARQUITECTOS DE OFICIO PARA REGULARIZAR LAS PROPIEDADES EN NUESTRO DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, hemos tomado algunas

ideas de la Intendencia de Maldonado —en donde se está actuando en ese sentido— que pueden ser muy útiles para San José, con respecto a la regularización de las propiedades en nuestro departamento. ¿Por qué?

Porque el Gobierno Nacional ha dado facilidades para comprar viviendas, pero la mayoría de estos préstamos se aplican solo para Montevideo.

Una de las limitantes que tenemos en nuestro departamento es que la gran mayoría de las propiedades, que son antiguas, no tienen la regularización de la Intendencia, del BPS (Banco de Previsión Social), ni el visto bueno de los arquitectos.

Entonces, cuando se solicitan los préstamos para la compra de estas casas no se pueden aplicar porque no están regularizadas.

Por eso, la Intendencia de Maldonado, cuenta con arquitectos de oficio que se encargan de regularizar los papeles de las distintas propiedades y, luego, en las sucesivas contribuciones inmobiliarias se cobran, hasta en treinta y seis cuotas, los costos de la regularización.

Me parece que nosotros, con buen tino, podemos imitar la idea de tener este tipo de arquitectos.

Creo que sería muy bueno comenzar a desarrollar este método en este departamento; primero, por las irregularidades que existen y, segundo, para que mucha gente pueda acceder a los préstamos y comercializar su propiedad en forma regular.

En este sentido, actores de la Cámara Inmobiliaria de San José nos decían que se ven enfrentados al problema de que no pueden acceder a los préstamos porque las casas no están regularizadas.

El proyecto sobre los arquitectos de oficio fue hecho con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, por lo que voy a remitir a la Comisión de Obras y Servicios Públicos la documentación para que se use como insumo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta, al Ejecutivo Departamental, a la Asociación de Arquitectos de San José, a la Cámara Inmobiliaria Maragata y a la prensa en general.

◆ **FELICITAR A LA ORGANIZACIÓN DE LA «FERIA DEL LIBRO» POR SU ÉXITO**

Por último, quería felicitar a la organización de la «Feria del Libro», porque, la verdad, está muy linda, es un éxito y un orgullo, no solo a nivel departamental, sino nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.

◆ **SE SOLICITA QUE AFE SE HAGA CARGO DE LA LIMPIEZA DEL ENTORNO DE LA ESTACIÓN**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy nos vamos a referir a dos o tres temas atinentes a la higiene del departamento.

Nosotros, hace unas cuantas sesiones, nos habíamos referido al mal estado del entorno de AFE, porque habíamos recibido algunas quejas de vecinos —y lo pudimos constatar nosotros mismos— acerca de que estaba en condiciones bastante deplorables, en donde había ratas, mugre, etcétera.

En ese momento, desde la Intendencia se nos informó que iban a recibir la estación de AFE en comodato y, por lo tanto, después de recibirla y de firmarse los respectivos contratos, se iba a tomar cartas en el asunto.

Realmente no sabemos cuánto tiempo va a insumir la realización de dicho contrato pero lo cierto es que el predio, que lo tendría que estar limpiando AFE, al día de hoy sigue feo, con los consabidos problemas que trae la presencia de ratas, etcétera.

Por lo tanto, instamos a AFE a que mientras no ceda esa estación al Ejecutivo, mande las cuadrillas a limpiarla y eventualmente coordinen acciones con la Intendencia para ver si se puede colaborar de esa manera; este pedido ya lo habíamos realizado hace un tiempo pero seguimos sin tener respuestas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a AFE, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa en general.

◆ **QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL TOME CARTAS EN EL ASUNTO CON RESPECTO A LA CONTAMINACIÓN SONORA EXISTENTE EN EL DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos hacer referencia a algo que vivimos a diario, como es la contaminación sonora.

Realmente, debido a los caños de escape libre que tienen ciertos vehículos, no se puede vivir tranquilo, ya que dicha contaminación llega hasta dentro de nuestras casas, por ejemplo, cuando pasan las motos con dichos escapes; sabemos que este tipo de escapes están prohibidos y nos parece que hay poca fiscalización al respecto.

Por eso, vamos a solicitar que esta queja que nos trasladan los vecinos, y nosotros la exponemos aquí, en este recinto, llegue a la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental para ver si puede tomar cartas en el asunto, ya que estos ruidos se tornan insoportables.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa en general.

◆ **QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL NOS INFORME CUÁL ES EL REGLAMENTO QUE PERMITE A LOS COMERCIOS UTILIZAR LA VEREDA PARA EXPONER SUS MERCADERÍAS**

Otro tema que vemos a diario refiere a varios comercios que utilizan la senda pública para sacar toda su mercadería, lo que genera que la gente mayor tenga que desplazarse hacia la calle, en donde hay autos y/o motos, con el peligro que esto trae.

Por eso, también queremos que este tema se canalice a través del Ejecutivo o que se indague en el mismo a través de las comisiones asesoras de este Cuerpo para ver qué tipo de legislación está obrando en este momento, ya que vemos que hay como una especie de falta de inspección por parte del Ejecutivo; porque veredas enteras están siendo utilizadas como parte del comercio y ello no debería ser así, en lo que a mi humilde opinión respecta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito del Ejecutivo Departamental para que luego lo derive a quien corresponda, para poder reglamentar este tipo de situaciones que se están generando en la ciudad, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **DIFERENTES INQUIETUDES DE VECINOS DE CIUDAD DEL PLATA**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Los vecinos de Santa Mónica, que es el fraccionamiento que está comprendido entre el kilómetro 30 y 32 de Ruta 1, en el que habitan más de cinco mil personas, no cuentan con una plaza, espacios verdes o un lugar de esparcimiento, ya sea para personas mayores como para niños y jóvenes.

En ese sentido, algunos vecinos de ese fraccionamiento me solicitaron que hiciera llegar al señor Intendente del departamento de San José su aspiración de poder contar con una plaza arbolada, asientos y juegos para niños, ya que existen en el lugar predios baldíos privados, que se podrían adquirir con este fin.

También, los vecinos de Villa Olímpica, me hicieron llegar su aspiración de que se concrete la construcción de una terminal de ómnibus en ese lugar y que luego estos sigan por Playa Pascual.

De esta forma, los vecinos no tendrían que caminar hasta Playa Pascual para ir a tomarlos y sobre todo me refiero en horas de la noche y de la madrugada cuando muchas veces está lloviendo.

Además, me manifestaron que esto se había prometido en la anterior campaña electoral por parte del señor Intendente, por lo que esperan su concreción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, a la

Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD DE LA INTENDENCIA CONTROLE EL USO DE HERBICIDAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, los vecinos de Villa Ituzaingó, al sur, me hicieron llegar su gran preocupación porque sus plantas y árboles frutales se están secando, debido a que un productor de la zona ha curado con herbicidas.

Uno de ellos me manifestó que se le están secando más de cincuenta durazneros y que también estaría afectando a los cursos de agua cercanos, porque se han encontrado varios peces muertos, y no descartan que se deba al efecto de estos mismos herbicidas.

Por este motivo, entendemos pertinente que, frente a un hecho de este tipo, intervenga la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **QUE SE DENOMINE CON EL NOMBRE DE DON JULIO CÉSAR MORENO A LA CALLE IBIRAPITÁ DEL BALNEARIO KIYÚ**

Para finalizar, queremos reiterar, ya que se se acerca la actividad veraniega, un tema que ha sido mi inquietud durante varios años y es que se reconozca al fundador del Balneario Kiyú, me estoy refiriendo a don Julio César Moreno.

Desde el año 1995, hasta esta fecha, estamos insistiendo en que toda la ciudadanía de San José le debe un reconocimiento.

En una moción que planteamos en esta legislatura —más concretamente el 19 de marzo de 2012— pedíamos que la calle Ibirapitá, que está en la entrada del balneario, recibiera el nombre de don Julio Moreno.

No vamos a reiterar los motivos y toda la fundamentación que, en su momento, hicimos, tanto al Ejecutivo Departamental, como al Municipio de Libertad.

El Alcalde de esta ciudad nos dijo que, en este verano, esta inquietud iba a ser atendida —desearíamos que sea así.

La señora de Moreno tiene noventa y tres años, está muy bien y creemos que sería una gran alegría para ella que su marido reciba este reconocimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Asesor de Turismo de la Intendencia, al Municipio de la ciudad de Libertad y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me voy a referir al informe que brindó la Comisión de Seguimiento del Turf Maragato, ya que contamos con dicho material.

Para refrescarle la memoria a los señores Ediles, les cuento que esta Comisión está compuesta por dos miembros del Ejecutivo, que son el Cr. Gerardo Gadea —que es quien mantiene los números de la actividad turfística— y el señor Jorge Calvo; por parte del Jockey Club, se designará un miembro que será el señor Alfredo Viña o el señor Ruben Bacigalupe; por la Hípica Maragata —como parte compositora— participan el señor Fernando Quevedo y el señor Juan Núñez y, por la Junta, quien les habla, Gonzalo Simone.

Esta Comisión —desde que se creó— ha ido trabajando en este mismo plenario. Se han organizado carreras durante tres años seguidos todos los 1º de mayo y, además, tres carreras más —por lo menos—, dos organizadas por la comisión y una, a fin de año, que se organiza a beneficio del gremio de la gente del turf.

El año pasado, en el balance del 2012, hubo un total de ingresos por \$ 1.316.842, un egreso de \$ 731.373, dejando un saldo final de \$ 585.469.

En el resultado del 1º de mayo de 2013 tenemos que se ingresó \$ 1.399.744, y egresaron \$ 1.037.032. Con respecto a esta cifra hay que acotar que se invirtió fuertemente en varios arreglos —gateras, pinturas, tractores, infraestructura en general, etcétera—, dejando un saldo final de \$ 362.712.

Esta información la vamos a entregar a la Mesa para los Ediles que deseen ahondar en el tema. Todos los gastos de todas las actividades las tiene el Cr. Gadea, en la Intendencia, así que cualquier Edil que se quiera arrimar a preguntarle gasto por gasto, boleta por boleta, en qué se gastó y cómo fueron los ingresos y los egresos de toda la actividad, pueden pasar por allí y consultarlo.

Quiero remarcar que lo que hemos logrado con esta Comisión es que esté todo claro y todo en regla para la ciudadanía y todo el dinero sale de una cuenta que la tiene el Ejecutivo Departamental y que, además, todos los 1º de mayo, en estas tres ediciones en que la comisión actuó, fueron superavitarias.

En el día de ayer, ayudados por la Dirección de Casinos del Estado, se realizó otro evento de carrera y, a fin de año, vamos a hacer otro en el que va a participar la ATI —Asociación de Turf del Interior— y estamos preparándonos para concursar —con la Dirección de Casinos— en el plan de desarrollo n.º 2, de los hipódromos del interior, para poder obtener el tan importante apoyo de Casinos del Estado en la actividad, ya que nos darían parte de los premios y, además, de los servicios de televisión del hipódromo, al igual que sucede en los departamentos de Paysandú, Colonia y Cerro Largo.

Era eso lo que queríamos informar. Pensamos que esta Comisión, que fue creada por este Cuerpo y que fue apoyada por el mismo y por el Ejecutivo

Departamental, está trabajando por buen camino, levantando el turf maragato y que si no fuera por el apoyo del Ejecutivo —como sucede en muchos departamentos— la actividad se haría muy engorrosa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Acta n.º 145 de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de setiembre de 2013.

Acta n.º 146 de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de octubre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 145. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 146. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

Por Secretaría se dará lectura a la moción que se estaba considerando.

(Se lee)

Moción Urgente presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón, para exponer en Sala sobre el acceso a la ciudad de San José por el cruce de blvr. Aparicio Saravia y Ruta Nacional n.º 3.

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto O' Brien.

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Muchas gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Gonzalo Geribón y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente y señor Edil.

Esta moción había quedado trunca, dado que la sesión pasada quedó sin número.

El espíritu de esta moción —como lo dijimos en aquella noche— no es confrontar, ni pelearnos ni echarnos la culpa los unos a los otros, sino que hace referencia a que tenemos un cruce muy peligroso en la ciudad de San José —tenemos varios pero, concretamente, la moción refiere a Aparicio Saravia y Ruta 3—, acerca del cual varios señores Ediles de esta Junta le hemos reclamado, en muchas oportunidades, al señor Ministro de Transporte, para que encuentre una solución.

Somos sabedores de que el Gobierno Departamental, en la persona del Intendente, acordó con el Ministro Pintado elaborar un proyecto con técnicos de la Intendencia, a efectos de encontrar una solución para este tema, porque está preocupado.

Sabemos, señor Presidente, que hay Ediles de todos los partidos políticos —porque así lo han expresado en esta Junta— que están preocupados por el tema.

Consideramos que es momento de hacer un «parate» y que la sociedad maragata le tiene que decir, junto con este Cuerpo, que representa a todos los vecinos del departamento, al Ministro de Transporte que no va más, que no podemos seguir quedando postergados, que han habido muertos en ese lugar y que se necesita una solución.

Y, si no se cuenta con los recursos, que se haga la transposición de rubros, señor Presidente. Esa transposición de rubros que se realiza muchísimas veces, cuando los gobernantes necesitamos dinero para algo específico.

En nuestro departamento hay rutas nacionales importantísimas y es el departamento que tiene más número de muertos en accidentes sucedidos en rutas nacionales. Por eso presentamos esta moción.

En la moción se pedía que —ya que el Ministro Pintado no da audiencias a los Ediles, ni a los Presidentes de Junta; porque, como Presidente de la Junta, le solicité audiencias en varias oportunidades y nunca nos recibió— la Junta Departamental le pidiera a los tres Diputados por el departamento que convocaran —haciendo uso de los mecanismos constitucionales que en la Constitución están previstos— al Ministro, ya sea a una comisión, a una sesión para trabajar en régimen de Comisión General o, si así lo entendían, a una interpelación.

Solicitamos esto, señor Presidente, para que se nos den explicaciones claras y se busque una solución, que es lo que reclaman los vecinos del departamento, sin importar el pelo político.

Nosotros, señor Presidente, en los últimos días, hemos recibido —también le ha pasado a muchos Ediles— el mismo planteamiento de todo el mundo, con relación a que cuando se llega a Aparicio

Saravia y Ruta 3 no se sabe ni para dónde hay que dirigirse.

No sé cuál es el espíritu de los compañeros de la bancada del Frente Amplio; nosotros no estamos proponiendo ni venimos a proponer a este órgano legislativo, nada más que los mecanismos que prevé la Constitución de la República. Es decir, que los Ministros puedan ser convocados a dar explicaciones; por eso si tuviéramos los mecanismos en esta Junta para poder hacerlo ya lo hubiéramos hecho. El tema es que ya *tocamos timbre, golpeamos* y nunca nos abrieron las puertas.

No es de recibo que los Ediles tengamos que ir a actividades políticas partidarias a correr detrás de los ministros para poder plantearles las cosas.

El señor Pintado es un Diputado electo, pero no ocupa su banca porque está actuando como Ministro; de todas maneras, es un legislador y conoce muy bien este tipo de trabajo.

Por lo tanto, queríamos repasar la moción que nosotros presentamos para refrescar la memoria. La moción puede ser modificada, pero, sí, tenemos el firme propósito —y así lo hablamos con los compañeros del Partido Nacional— de ser claros.

No vamos a opinar, señor Presidente, sobre algunas declaraciones que se han hecho que han pretendido burlar la inteligencia de los ciudadanos; por ejemplo, cuando se dice que el Gobierno Departamental debía hacer una obra en una ruta nacional. Si este lo quiere hacer, tiene que pedirle permiso al Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque no es su jurisdicción.

Queremos creer, como dijo el Intendente, que el Ministro no se enteró de esas declaraciones, así que, en primera instancia, no vamos a debatir al respecto.

Tiene que quedar claro que en esta ruta nacional hay un cruce peligroso y que hace muchos años que se viene reclamando una solución y ya, los maragatos, estamos cansados de que no haya una respuesta.

Por lo tanto, el espíritu que movió a los Ediles del Partido Nacional era encontrar una solución a este cruce peligroso que tiene la ciudad de San José; por tal motivo, creemos que los diputados no pueden estar ajenos, porque tienen constitucionalmente los poderes para poder convocar al Ministro Pintado a que dé las explicaciones y busque los recursos.

El Gobierno Departamental, sin tenerlo presupuestado, le pagó a un técnico para que elaborara un proyecto para colaborar con el Ministerio

O sea, se hace necesario que el señor Ministro encuentre los recursos como sea, y todos sabemos que en el sistema político cuando se necesitan se logran encontrar; habrá que hacer alguna transposición de rubros o deberemos gastar menos en funcionamiento, en algún congreso, en publicidad, etcétera.

La obra de la rotonda parece que cuesta unos USD 500.000, no es una suma que vaya a desfinanciar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gracias señor Edil y señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Gracias, señor Presidente.

Era cuanto tenía para decir; gracias, señor Presidente.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quería felicitar al compañero Edil Gonzalo Geribón por haber traído este tema a Sala, a pesar de que ha sido un tema recurrente; sin embargo, hasta que no se solucione este problema nada es reiterativo, ¡al contrario!

Bien decía, el compañero Jesús Pérez, en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que el 5 de setiembre de 2012 se le pidió una audiencia al Ministro Pintado; o sea que estamos hablando de hace trece meses atrás.

Se ve que la moción presentada y la discusión que hubo en Sala dio resultados, porque cinco días después un compañero Edil —y me parece bien— levantó el teléfono y le dijo a alguna autoridad del Ministerio que hace trece meses que no se le da una audiencia a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental de San José —por lo menos, a mí me llegó la versión de que eso había ocurrido así.

Por consiguiente, fuimos con mucho gusto a la audiencia, aunque no estuvimos con Pintado, sino con cinco ingenieros del equipo técnico de la Dirección de Vialidad —entre ellos la Jefa Gabriela Acosta.

En esa reunión, me enteré de que parecería que la Ruta 11 se corta en donde empieza Aparicio Saravia, según los ingenieros del Ministerio —y estaba el ingeniero Betervide, conocido por todos.

Además, nos decían que la Ruta 11 se corta en la rotonda Juana de Ibarbourou y empieza después del Cementerio. O sea que la gente que pasa por la ciudad no sé cómo lo hace; pues que yo sepa no hay ninguna ruta nacional que pase por dentro de la ciudad.

Como el Ministerio no tenía plata para idear un proyecto que solucione el tema en cuestión, le pide a la Intendencia que lo haga, esta lo elabora con mucho gusto y el Ministerio lo acepta, aunque le hace algunos pequeños retoques; o sea que los ingenieros de San José hicieron las cosas bien.

En definitiva, está todo proyectado, pero el Ministerio sigue con esa tesitura de: «si te he visto no me acuerdo», entonces, como no es ruta nacional, no se hace cargo de nada.

Lo único que se logró fue la posibilidad de realizar una reunión entre el Ministro y el Intendente, pero la idea, hoy por hoy, del Ministerio es que lo entienda «Juan Pueblo», o sea, los ciudadanos de San José.

La realidad es que después de trece meses de espera —para recibir una respuesta positiva— nos venimos con las manos vacías.

Por este motivo, felicito a Gonzalo Geribón para que esta iniciativa siga hacia adelante, para ver si otros Cuerpos con más poder pueden actuar en

consecuencia, porque, en definitiva, todos los días seguimos con el mismo drama.

De todas las veces que fui al Ministerio esta fue la vez que me sentí más defraudado. Como recién se mencionaba, pueden haber recursos en todos lados, hay cientos de millones de dólares desparramados; o sea que USD 500.000 para hacer una rotonda que salve vidas, no es nada.

El Ministerio aduce que también tiene realidades parecidas en la zona de Canelones, donde las rutas nacionales pasan por dentro de los pueblos, como San Jacinto, San Ramón, Miques y tantas más, pero, de repente, no tienen la problemática que tiene San José.

Llevamos treinta y tantos muertos en lo que va del año, ¡ojalá esto se detenga!, pero me parece que la cifra no va a bajar de cuarenta. Por otra parte, las medidas de tránsito que ha implementado el Gobierno no han mejorado esta problemática.

Por eso digo que está bien continuar con esta iniciativa, van a contar conmigo con todo mi apoyo y el conocimiento que puedo tener al respecto; porque en mi familia pasamos por una experiencia de ese tipo, como tantos otros que tienen algún conocido que les ha pasado algo en esa intersección. Además, debo decir que, lamentablemente, hubo otro accidente el fin de semana en la rotonda que está cerca de Picada de Varela.

Creo que los diarios se podrían llenar de información con los accidentes que ocurren en la Ruta 3 y 11 en nuestro departamento.

Espero que alguien pueda hacer algo por la vida de los maragatos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros —como todos saben— venimos trabajando este tema desde hace un tiempo. Como bien decía el señor Edil Geribón, creo que no es cuestión de echarnos la culpa los unos a los otros, sino de tratar de llegar a una solución.

Por lo que decía recién el compañero Edil Fabre, en el Ministerio no tienen respuesta a este problema. Bulevar Aparicio Saravia es parte de una vía muy importante de tránsito que arranca en Colonia, pasa por Ecilda Paullier —en donde tampoco hay rotonda—, por San José, etcétera; a lo que voy es a que todo esto es un conjunto y no solo se trata de blvr. Aparicio Saravia, porque este es un corredor turístico —alberga a los vehículos que provienen de Buenos Aires— que acrecienta mucho el tráfico en esa zona.

Quiero destacar que nosotros hicimos todo lo que pudimos e, incluso, trajimos a Sala el plano con la solución vial y se lo dimos a un compañero Edil del Frente Amplio para que pudiera establecer algún contacto con el Ministro, para tratar de buscar una solución a esta problemática.

Todavía no he podido tocar ese tema con el señor Edil Jorge García, que es quien tiene el documento que yo le di, por lo que creo que, en ese sentido, sería bueno saber, a través de su persona, en qué está ese tema.

Nosotros entendemos que el Gobierno Departamental hizo un esfuerzo en la planificación de esta solución; sabemos que correr el monumento al Trabajador Rural tiene un costo que va a ser asumido por el Gobierno Departamental y, realmente, nos asombra que, aunque sea, no se pueda encontrar una solución paliativa en cuanto a la canalización del tránsito con cordones, aunque sea momentánea, ya que no tienen USD 500.000 para gastar en una obra tan importante como esta.

Este tema nos preocupa muchísimo y, por ello, si tenemos que seguir trabajando el tema —como bien decía el Edil Geribón— reiteradas veces, lo vamos a seguir haciendo hasta que termine este período y hasta que la solución esté plasmada en el lugar; porque no podemos seguir lamentando más víctimas, ni que siga habiendo gente que vaya detenida ni tampoco que se sigan destruyendo familias.

Recién estaba leyendo un informe de Presidencia de la República que dice que, desde el año 2003, se están haciendo jornadas de seguridad vial y, en San José, siempre se elige ese punto: Bulevar Aparicio Saravia y Ruta 3.

El Ingeniero Lucas Facello, en el año 2003, estuvo trabajando en dicho punto, realizando actividades de seguridad vial, en las que se detenían a los conductores que pasaban por allí y se les indicaba cómo maniobrar en ese cruce que todavía no tenía la seguridad correspondiente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros vemos que este tema no es nuevo, que viene planteándose desde hace mucho tiempo y, a su vez, también creemos que es un problema multicausal.

Además hemos mantenido contacto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a quienes les hicimos saber de primera mano cuál es el tema que se está tratando aquí, en la Junta.

Debo mencionar que, a principios de esta legislatura, mantuve reuniones con vecinos que viven paralelamente a la Ruta 3, quienes me plantearon una inquietud que tienen —desde hace varios años— con relación a poder contar con una calle paralela a esta ruta, dado que los vehículos livianos —por llamarlo de alguna manera— como, por ejemplo, birrodados y autos, circulan mucho por esa zona y, también, porque estos vecinos deben salir a la ruta para poder acceder a sus viviendas.

Entonces, en su momento, ellos me manifestaron esta inquietud para que la pudiéramos transmitir al Gobierno Departamental para que fuera atendida.

Analizamos el tema con varios vecinos de la zona y creemos que eso también podría ser parte de la solución de los inconvenientes que hemos tenido en esa intersección de Aparicio Saravia y Ruta 3.

En forma personal, debo dejar bien en claro que también entiendo conveniente que se lleve adelante

algún tipo de obra en esa intersección —una rotonda o algún otro tipo de solución— que permita, en principio, disminuir la velocidad con la que el tránsito circula, porque, si bien está la cartelería pertinente, en la práctica nadie la respeta.

Tengo aquí un informe que nos han hecho llegar desde la Dirección Nacional de Vialidad, dando respuesta a lo que planteaba el señor Edil Giménez que, en su momento, me permitió obtener el plano que él presentó en la sesión anterior, en la que tratamos este tema, para involucrarme y empaparme un poquito más acerca de cuál era ese proyecto.

(Ocupa la Presidencia la señora Edila Teresita De la Ascención, Segunda Vicepresidenta de la Junta Departamental)

Ahora voy a resumir un poco lo que expresa esta nota. Concretamente, dice que sí, que el Ministerio recibió por parte del Gobierno Departamental un anteproyecto, el cual los asesores del Ministerio analizaron y modificaron para que se ajustara a las normas de tránsito y, luego, el mismo fue devuelto al Gobierno Departamental y, desde ahí, no surgió —por parte del Ejecutivo— ninguna otra demanda con respecto al tema.

En la discusión que se diera en la sesión anterior, no tuve oportunidad de poder manifestar mi visión al respecto; pero, luego de la sesión, intenté dialogar con algunos de los Ediles para que me informaran un poquito más acerca de cuál era la realidad con respecto a este tema.

Y, claro, debido a las idas y venidas, hay quienes manifiestan que el tema está más avanzado en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, otros, no manejamos tal información. Esta nota que envían dando respuesta a la demanda que se hace desde esta Junta manifiesta, en líneas generales, lo que les decía anteriormente.

De cualquier manera, debemos buscarle una solución a este tema porque, en definitiva, es un problema que venimos sufriendo desde larga data. También, vuelvo a reiterar que estoy convencido de que es un tema multicausal y que debemos tratarlo como tal.

Creo que es de recibo tomar esa inquietud que a principios de esta legislatura nos plantearon muchos vecinos que viven enfrente a la Ruta 3, en el sentido de que se tome en consideración y se evalúe la posibilidad de que, paralelamente a la Ruta 3, se construya una calle que permita circular a los vehículos livianos de los propios vecinos que allí viven, evitando así que tengan que circular por la ruta, con los riesgos que eso conlleva.

Creo que lo importante aquí es que desde la Junta Departamental y desde todos los legisladores busquemos soluciones que permitan, en definitiva, terminar con esta situación que se ha venido dando en las puertas de nuestra capital departamental, para que no tengamos que lamentar ningún siniestro más.

Así que, dentro de mis posibilidades, me pongo a disposición, porque comparto que debemos buscar alguna solución posible.

Debo ser sincero, como siempre lo he sido, porque creo que USD 500.000 no es tanto dinero ni para el Gobierno Nacional ni para el Departamental y mucho menos cuando hablamos de solucionar dificultades que han generado sufrimiento a varias familias.

La nota está a disposición para aquellos compañeros que deseen tener un conocimiento más específico de su redacción.

En líneas generales, la nota dice que el Gobierno Departamental presentó un anteproyecto, el Ministerio lo tomó, lo modificó y se lo devolvió al Ejecutivo y no avanzó más de ahí.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑORA PRESIDENTA. Puede interrumpir el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Simplemente le quiero transmitir una consulta, señor Edil, dado que no tengo contacto con el señor Ministro.

No se entiende por qué la Intendencia mandó un anteproyecto y el Ministerio lo devolvió, porque nosotros no tenemos ningún tipo de potestad en una ruta nacional, pues eso no es de nuestra jurisdicción.

Si mañana el Gobierno Departamental quisiera pasar un caño por la ruta, tiene que pedirle permiso al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Por tanto, esta sería la única rotonda en el país —salvo que me muestren lo contrario— financiada y construida por el Gobierno Departamental.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Nelson Petre)

Digo esto con todo respeto, señor Edil Jorge García, no es nada personal, me reafirmo en la posición de que los señores parlamentarios deben convocar e interpelar al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, porque a esta altura es un manoseo. ¿Saben por qué? Porque me consta la buena voluntad del señor Edil García de preocuparse por este asunto, pero un órgano de Gobierno no se conduce como un boliche.

Hubo, en forma oficial, por parte de este Poder Legislativo y del Gobierno Departamental de San José, pedidos de informes al respecto; pero es tanta la desprolijidad que hay que consideramos que amerita que los señores diputados interpeleen al Ministro.

¿Cómo puede ser que un Gobierno Departamental tenga que salir a hacer rotondas en rutas nacionales cuando no le corresponde? De ser así, tendría que haber hecho la que está enfrente al Parque.

Entonces, como dijo el señor Intendente, en determinadas situaciones hay una desprolijidad brutal.

De todas maneras, le agradezco al señor Edil García la buena voluntad de aunar esfuerzos para encontrar una solución, y me gustaría saber quien

firma esa nota.

Nuestra jurisdicción termina en el monumento al Trabajador Rural o, como dijo el amigo Poggio, «al ladrón de cables».

Ojalá que los gobiernos departamentales empiecen a atender las rutas, pero tendrán que destinar los dineros que presupuestan en las rutas nacionales y, quizás, seamos más efectivos —como lo somos con la caminería— que el Ministerio.

En ese sentido, le tengo fe al Gobierno Departamental, pero primero el Ministerio nos tiene que dar los recursos.

Existe voluntad del Ejecutivo, porque los ayudó con el anteproyecto —que fue lo que pidió el señor Ministro Pintado.

Quiero aclarar que no quiero atacar al señor Edil Jorge García, porque me consta su buena voluntad, pero esta nota es una tomada de pelo de parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Jorge García.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Entiendo al señor Edil Geribón, pero, realmente, estoy convencido de que la preocupación está bien tenerla, pero es mucho más importante ocuparse de los temas.

Los procedimientos que uno puede llevar adelante en busca de soluciones, a veces, no resultan de la forma en que uno los desea.

Realmente debo ser sincero en esto, porque creo que va más allá de cómo uno pueda llevar adelante la búsqueda de las soluciones; lo importante es preocuparse por el tema y tratar de articular acciones que permitan, en definitiva, mejorar la calidad de vida de la gente.

Le voy a contestar al señor Edil Geribón que la nota está enviada desde la Dirección Nacional de Vialidad por el ingeniero Luis Lazo Vázquez y la fecha es del 9 de octubre de 2013 y está a disposición de los señores ediles para que tengan un conocimiento más específico.

(Dialogados)

Parte de la nota dice así: «*La Intendencia de San José envió por correo, de fecha 25 de abril, un anteproyecto de su asesor técnico contratado, ingeniero Luis Laborde, para la adecuación del cruce de Ruta 3 y del bulevar Aparicio Saravia, de jurisdicción del Gobierno Departamental...*»

Más allá de estas discusiones que no nos van a llevar a nada, quisiera volver a reiterar que mi intención es realmente buscar una solución definitiva a todo esto porque comparto la inquietud y sé que esto es real.

También entiendo —como ya dije— que es un problema multicausal y que cuantas más alternativas de solución le busquemos al tema, va a ser mejor. Esta calle paralela que se puede construir paralelamente a la Ruta 3 —como se hizo en Ciudad del Plata— puede ser una alternativa inmediata.

Creemos que lo más importante aquí es enfocarnos en este asunto entre todos y demandar a quien le corresponde que haga lo que tiene que hacer. Al igual que dice el señor Edil Geribón, a nosotros tampoco «nos duelen prendas».

Es decir, cuando las obligaciones son del Gobierno Nacional hay que solicitarle que busque y aporte a las soluciones, sin tener temor a nada; porque, como dije desde el primer momento en que me involucré en política, soy de San José, vivo en San José y voy a seguir viviendo en San José. También debo decir —como le mencioné a la prensa cuando terminamos la sesión anterior— que creo que si los actores políticos de San José no somos quienes velamos por la mejora de nuestro departamento, difícilmente actores políticos de otros departamentos lo hagan.

Por lo tanto, lo más importante, aquí, es que entre todos busquemos una solución sin entrar en esas discusiones que son muy comunes en la Junta Departamental y que, en definitiva, no llevan a nada, porque lo único que se hace es estar defendiendo cada uno su «chacrita».

Además, sabiendo que se trata de una dificultad que es multicausal y que las responsabilidades competen, tanto al Gobierno Departamental, como al Gobierno Nacional, hay que tener en cuenta que, en definitiva, a quienes más nos afecta es a aquellos ciudadanos que vivimos en este departamento y, por ello, el esfuerzo lo tendremos que hacer mucho más desde aquí.

Trabajemos en conjunto, aunemos esfuerzos y demandémosle a quien le corresponde que dé las soluciones necesarias, más allá de que sean integrantes del Frente Amplio o del Partido Nacional.

Me está solicitando una interrupción el señor Edil Roberto Cabral y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

Para hacer uso de una interrupción tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Cuando comenzó su exposición el señor Edil Jorge García dijo que iba a resumir la nota que trajo a Sala para ahorrar tiempo y, en ese sentido, hay una parte de la nota que no leyó que, probablemente, da respuesta a los planteos del señor Edil Geribón.

Le voy a leer ese fragmento. Dice así: «*Corresponde señalar que toda actuación sobre la infraestructura —es decir, que la actuación que se haga en el cruce de Aparicio Saravia y Ruta 3— debe ir acompañada del respeto a la normativa vigente, tanto por parte del tránsito de paso como del local —se está refiriendo tanto al tránsito que circula por la ruta, como al tránsito vehicular de la ciudad—, así como de una adecuada planificación del uso del suelo por parte de las autoridades locales, de forma que no generen situaciones de riesgo como, por ejemplo, la existencia frente al empalme de un comercio agroindustrial que utiliza la faja de uso público para estacionamiento*»

Según dice esta nota, la faja que se usa para estacionamiento es departamental. Pero, además,

se desprende que hay que aceptar la normativa vigente de la jurisdicción nacional y departamental.

En definitiva, lo que se está diciendo acá es que los que se tienen que sentar a conversar no son el Ministro y los Diputados, sino el Ministro y el señor Intendente, para buscar soluciones. Eso es lo que está diciendo porque, si tenemos que respetar las normativas nacionales y departamentales, quiere decir justamente eso.

Creo que a todos los Ediles nos preocupan los accidentes que han ocurrido en el departamento y no me refiero solo a ese cruce en particular.

Le concedo una interrupción al señor Edil Pablo Cortés.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que se le prorrogue el tiempo en el uso de la palabra al señor Edil, hasta que termine con su exposición.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Decíamos que la preocupación sobre este tema la tenemos todos los partidos, los 31 Ediles y que lo que tenemos que buscar es una solución y no tirarnos la pelota —como se dice vulgarmente— de un lado para otro.

La preocupación no es solo por el cruce de Aparicio Saravia y Ruta 3, sino que también la tenemos sobre el cruce de la calle Nicolás Guerra y Ruta 3, de 18 de julio y Ruta 3 y de calle Larriera y Ruta 3, frente al batallón, en donde creo que no han pasado 30 días sin que haya un accidente; y, como bien decía el señor Edil Fabre, esta es una ciudad pequeña y, por ello, todos tenemos un pariente, un amigo, un conocido que ha sufrido un accidente y no podemos hacer politiquería barata con las desgracias de nuestros vecinos.

Realmente, me parece que los que se tienen que sentar a conversar son el señor Intendente y el señor Ministro, para buscar soluciones.

En cuanto a la financiación de la obra, yo no podría decir realmente a quién le corresponde pero si hay que solicitar dinero a otros organismos del Estado, que se haga y, además, no nos olvidemos que USD 500.000 para una obra de este tipo, no es tanta plata.

Además, también tenemos que ir pensando en los demás cruces que hay en la ciudad de San José y no olvidarnos de Libertad, Ciudad del Plata y, como bien decía el Edil Giménez, de Ecilda Paullier.

En la Ruta 11, en Villa Rodríguez, en donde hay una rotonda, también hubo varios accidentes y el Edil Geribón lo debe saber. A veces, estos accidentes no solo suceden por la infraestructura, sino que muchas veces pasan por negligencia o por las preocupaciones que tienen las personas que, por más cartelería que haya, a veces vienen distraídas y se provocan dichos accidentes.

Otra solución que hay que tener en cuenta —no se puede hablar solo de rotondas porque en Avenida Larriera y Ruta 3 hay una rotonda y también suceden accidentes—, ya que hay muchos cruces y muchas entradas y salidas a la ciudad de San José es la instalación de semáforos.

Hay gente que dice que en las rutas no pueden haber semáforos pero basta con pensar que en la Ruta 5, en la ciudad de Durazno —que prácticamente pasa por el medio de la ciudad— hay varias baterías de semáforos allí instaladas y parecería que dan resultados, al igual que lo que sucede en la Ruta 9, hacia el Este.

La verdad, señor Presidente, es que no soy técnico y no sé si los semáforos sería lo más adecuado para evitar los accidentes, pero alguna solución habrá que buscarle.

Por el momento, ahí tendría que haber algún tipo de cartelería —como, por ejemplo, los conos naranjas que se utilizan en la ruta— que indique que hay que bajar la velocidad para que, por lo menos, los conductores sean un poco más precavidos a la hora de cruzar por la ciudad de San José.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias señor Edil y señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Jorge García.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Geribón y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Edil y señor Presidente.

Voy a ser breve porque, si no, vamos a estar hasta mañana. Acá, señor Presidente, se está tornando necesario —debido a las idas y venidas— que alguien nos diga de forma clara cuál es la jurisdicción nacional y cuál es la jurisdicción departamental y, si no, hay que hacer modificaciones constitucionales y, para ello, tiene que intervenir el Parlamento nacional.

Si esto no se aclara, no nos vamos a poner de acuerdo, ni qué hablar que Aparicio Saravia es jurisdicción departamental, pero la Ruta 3 es nacional.

Si los técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas —sobre la faja de la ruta nacional— ven que hay un comercio que no cumple con las normativas vigentes, tienen la obligación de tomar las medidas necesarias.

En la Ruta 3 rige el Reglamento Nacional de Circulación Vial porque trabajan efectivos de la Policía Caminera y no el personal de la Intendencia de San José, pues esa no es nuestra jurisdicción.

Y asumo la responsabilidad de lo que voy a decir: quienes hicieron la rotonda frente al Batallón y decretaron su normalidad estudiaron en un jardín de infantes, porque lo que diseñaron fue un mamarracho.

Sin embargo, eso no fue responsabilidad de este Ministerio, porque no se hizo en esta legislatura, pero se han accidentados muchos amigos de San José en ese lugar.

Y no solo se necesita una rotonda, sino también que se coloquen reductores de velocidad, pues, como dijo el señor Edil Cabral, son permitidos en todos lados menos en San José.

En la Ruta 45, en donde hubo montones de accidentes, no querían hacer la rotonda, pero, además, ahora se hace necesario que coloquen algunas lomadas porque tiene pocos carteles y está hecha pedazos, pero eso son «solo unos diez pesos aparte».

Nuestro sistema de señalización es malísimo, ¡ya son treinta y tres los que se han muerto en las rutas que pasan por nuestro departamento!

Por mis labores particulares concurreo seguido a Brasil y la ruta que va desde Pelotas hasta Porto Alegre es mucho más complicada que los veinticuatro kilómetros que hay entre la Ruta 3 y 1; pero lo que ocurre es que está bien señalizada y, además, le ponen unos despertadores especiales que lo obligan a uno a tener que aminorar la marcha, porque si no se te caen los dientes postizos y las lámparas del auto.

(Hilaridad)

Las empresas responsables de las obras que aún están sin terminar no señalizan bien ese sitio de la ruta y los que vienen atrás se deben arreglar como puedan.

De todas maneras, eso no pasa solo en este Ministerio, porque estas mismas macanas las hicieron los blancos y los colorados.

Reitero, felicito al señor Edil Jorge García por preocuparse, pero una nota sin firmar que va dirigida al señor Director de Vialidad, ingeniero Luis Lazo Vázquez, no tiene sentido.

Quiero creer, dijo el Intendente, que el Ministro no tiene nada que ver con esta nota, porque es una tomada de pelo.

Me gusta la idea del señor Edil García de hacer una vía alternativa paralela a la Ruta 3, pero creo que será mucho más costoso que hacer una rotonda, porque vamos a tener que expropiar terrenos y hacer puentes.

Decir que nosotros tenemos que hacer una rotonda en una ruta nacional y que somos responsables de los comercios que hay instalados cerca de ella, es una desfachatez, ¡parece un chiste!, ¿de qué estamos hablando?

Saben lo que me contestaron del Ministerio cuando planteé el peligro que existe en la Escuela de Zanja Honda —y se lo mostré a Ediles del Frente Amplio— : «que cuando los conos se rompan se los damos nuevos», ¡es lamentable!

Ya nos pasó en la Escuela de Tropas Viejas,

después de que un niño perdió las dos piernas y otro perdió un brazo ese sitio quedó bien señalizado, con las luces prendidas de día y de noche, pero, lamentablemente, fue tarde.

Hay que ver el peligro que corren las maestras, en un repecho, para salir a colocar los conos a la ruta, pero la contestación que me dieron, señor Presidente, a un órgano de Gobierno, es triste.

Le agradezco su buena voluntad señor Edil, pero me hubiera gustado que a esta nota la firmara alguna autoridad del Ministerio para que haga responsable de lo que están diciendo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en uso de la palabra el señor Edil Jorge García.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Queda claramente en evidencia que esto es multicausal, lo han mencionado en su intervención tanto el Edil Cabral como el Edil Geribón.

Aquí se habló de la Ley de Tránsito Nacional, pero si se aplicara como corresponde por parte de quienes circulan por las rutas, se evitarían muchos siniestros.

Si contáramos con una rotonda en Aparicio Saravia y Ruta 3, disminuiría los siniestros de tránsito, pero si existiera una calle paralela a dicha ruta, también aportaría a disminuir los accidentes.

Si bien argumentamos que USD 500.000 no es un dinero importante para la realización de la rotonda, tampoco le quitamos importancia a que se permita realizar una calle paralela a Ruta 3; todo ello se deberá comenzar a estudiar y a analizar la posibilidad de su realización.

No creo que ninguna suma de dinero pueda acercarse a lo que puede ser un daño parcial, total, permanente o transitorio a cualquier ciudadano.

Reitero, mi espíritu es buscar, entre todos, soluciones inmediatas a esta dificultad que es de larga data.

No pertenecen solo a este Gobierno, como bien dijo el Edil Geribón, las dificultades existentes, sino que se vienen arrastrando desde hace décadas.

Creo que el camino de aunar esfuerzos es el más acertado que podemos tomar, desde este Legislativo Departamental, para incidir en quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones.

El Ejecutivo Departamental deberá llevar adelante las gestiones que entienda pertinente frente al Ministro de Transporte y Obras Públicas y, seguramente, desde el Legislativo estaremos apoyando cualquier iniciativa que permita dar una solución inmediata a esta dificultad que venimos teniendo desde hace mucho tiempo.

El Ejecutivo Departamental deberá llevar adelante las gestiones que entienda pertinentes frente al Ministro de Transporte y Obras Públicas y, seguramente, desde aquí, desde el Legislativo Departamental, estaremos apoyando cualquier iniciativa que permita dar una solución a esta dificultad que venimos teniendo desde hace mucho tiempo; ese es el espíritu que manifesté desde un primer momento.

Realmente, así lo vemos. Creemos que es

importante tomar en cuenta que este inconveniente que venimos sufriendo desde hace bastante tiempo es multicausal y que, por ello, hay que proponer soluciones desde todos los lugares posibles.

Si desde el Gobierno Departamental se presenta alguna solución a este inconveniente —que se ha venido dilatando por quién sabe cuál situación o cuál circunstancia— como, por ejemplo, la aplicación o el estudio de un proyecto que permita construir una calle paralela a la Ruta 3, trabajemos en eso y vayamos dándole soluciones a problemas que tienen décadas y sigamos insistiendo para que otras soluciones vayan apareciendo.

Quienes estamos en la Junta Departamental realmente podemos incidir para que, en lo inmediato, se vayan aplicando soluciones y, si desde el Gobierno Departamental se plantea algún tipo de solución, también vamos a trabajar desde esa perspectiva.

Me están solicitando interrupciones pero, si las sigo dando, lo único que vamos a hacer es continuar en una discusión que va a ser estéril, porque vamos a seguir pasando la pelota de un lado para el otro, cosa que a mí realmente no me agrada para nada.

Creo que los actores políticos del departamento tenemos que buscar, aportar y exigir soluciones desde el lugar que nos compete. Los Legisladores Departamentales —que tenemos incidencia en el Gobierno Departamental—, desde aquí, debemos tratar de acercarnos a quienes tienen incidencia en el Gobierno Nacional para que entre todas las partes aunemos esfuerzos para que en el corto plazo se vayan dando soluciones a estas dificultades que tienen varias décadas; y, así, evitar que sigan sucediendo siniestros que nos perjudiquen de forma directa o indirecta a quienes vivimos en San José.

Pido disculpas a los señores Ediles por no seguir otorgando interrupciones pero, si no, vamos a seguir en una discusión que no nos va a llevar a nada.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Para hacer una aclaración, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera hacerle una aclaración al señor Edil Jorge García a raíz de su última intervención.

El señor Edil García dijo que estaría dispuesto a apoyar toda iniciativa que aporte —viniera de donde viniera— a la solución de este conflicto.

Nosotros, señor Presidente, somos sabedores de la intención del señor Intendente Departamental de incluir —él mismo lo habló con el Edil Giménez y con el Ministro Pintado y por eso fue que se armó, con el Ingeniero Laborde, el anteproyecto— la financiación de esta obra a través del fideicomiso.

Entonces, mi pregunta es concreta. Quisiera preguntarle al señor Edil García si él estaría dispuesto —debido a lo que nos ha dicho anteriormente—, dado que su voto sería el número 21, a apoyar una moción que sería redactada por el

Partido Nacional, en la que se le pediría al Intendente que envíe la iniciativa del fideicomiso.

Esto lo pregunto dado que el señor Edil García ha manifestado que está dispuesto a hacer todo lo posible, como habitante de San José, para solucionar esto de una vez.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra para responder una alusión, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que estoy dispuesto, señor Edil Geribón. Ahora, creo que también es importante aclarar que quien retiró la posibilidad de seguir continuando la negociación con respecto al fideicomiso fue el Ejecutivo Departamental.

Desde nuestra posición, jamás estuvimos cerrados al diálogo ni a la negociación. Siempre estuvimos abiertos a continuar negociando y, en caso de que acordemos que las obras incluidas en ese posible fideicomiso estén realmente aportando a la mejora del departamento, estaríamos todos de acuerdo en votarlo.

No le tengo miedo a ningún fideicomiso y mucho menos a hablar sobre él. Creo que, en este caso específico, lo más conveniente es que el Ejecutivo Departamental tenga la reunión pertinente con el Ministro de Transporte y Obras Públicas para que intenten avanzar sobre el tema, para dar solución a una dificultad que ya tiene años.

Pero, con el fideicomiso no hay problema. Si el Intendente está dispuesto a abrir el diálogo y a dar oportunidad a una negociación de todas las partes y llegamos a acuerdos que permitan que la calidad de vida de nuestros ciudadanos mejore, le damos para adelante; no importa de dónde venga la solución.

Aquí lo importante es que el departamento despegue y mejore. Obviamente, yo quisiera que en algún momento se diera la oportunidad de gobernar a otro partido político para ver cuáles son las alternativas y los cambios que se pueden dar en el departamento pero, eso, es un capítulo aparte.

Respondiendo a la alusión, quisiera decir que no hay problema; discutimos sobre los temas que sean para el beneficio del departamento, los analizamos y, si todos estamos de acuerdo que por ahí está el camino y que realmente va a ser beneficioso para todos, le damos para adelante y nada más que para adelante, señor Edil Geribón.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Considero que es importante hablar de estos temas con la seriedad que realmente merecen y no estar tratando de sacar de estos temas —que son dolorosos, porque cuando alguien se accidenta no importa de qué partido político es— ventajas políticas y que no se utilicen de la forma en que se está haciendo en esta Sala.

Creo que los accidentes y los siniestros de tránsito nos duelen a todos y que tenemos que tratar de encontrar una solución a estos temas, cuyos orígenes datan de muchos años atrás.

En esta Junta Departamental, hace muchos años que estamos planteando el ordenamiento territorial porque se ha autorizado a construir edificaciones junto a las rutas nacionales, sin prever estas cosas que hoy están sucediendo.

Yo escuchaba al señor Edil Cabral enumerar toda la cantidad de rotondas que tendríamos que hacer en todas las calles que tienen salida a la ruta y creo que tiene razón porque, señores Ediles, siniestros de tránsito y víctimas mortales hubo en varias de ellas.

Hace unos años estábamos en esta Junta Departamental homenajeando a un campeón mundial de Taekwondo y, quince días después, en un accidente en la intersección de Ruta 3 y calle 18 de julio, el hombre perdió la vida.

Es decir, hubo víctimas mortales en todas las calles que tienen salida a la ruta. Lógicamente, suceden más siniestros en la mencionada intersección —Aparicio Saravia y Ruta 3— pero creo que lo que tenemos que hacer es tratar de no estar pasándonos la culpa.

Lo digo porque he escuchado al señor Edil mocionante atacar al Ministro de Transporte con mucha ligereza y creo que no corresponde porque, si de eso se tratase, podríamos estar toda la noche hablando y retrucando cosas que se han hecho mal o que no se han hecho.

Hace muy pocos días asistimos, acompañando al Director Nacional de Hidrografía, a una reunión con el Intendente para solucionar algo que también se hizo mal en este departamento, que es la escollera de Boca de Cufre y, este Ministro, porque lo previno en el presupuesto quinquenal está tratando de encontrar una solución a este conflicto.

Este mismo Ministro va a inaugurar, dentro de un tiempo, el puente sobre el río San Lucía en la Ruta 11.

Uno no se puede basar en el dolor de la gente para hacer política, eso no es correcto, todos debemos tratar de encontrar una solución. Y todos somos culpables de esto, tanto el Gobierno Departamental, como el Nacional, porque autorizar la salida directa de los vehículos hacia la ruta nacional es un problema de ordenamiento territorial.

Los deseos de colaboración, que el compañero Edil García planteaba, son el camino para avanzar en busca de una solución, pero politizar con los siniestros de tránsitos no nos va a beneficiar en absoluto.

Le concedo una interrupción al señor Edil Carlos García.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Vamos a intentar frenar la *manija* interna que nos venimos dando con respecto a este tema.

Está claro que este asunto es multicausal, como bien lo dijo el señor Edil Jorge García, pero las responsabilidades son compartidas. Me parece que

en vez de andar buscando culpables o responsables, deberíamos, con el apoyo de la ciudadanía, encarar la solución. Por eso pienso que la vía legislativa no es el camino más fácil ni el más exacto.

En esta Sala se habló de interpelar al Ministro, como si él fuese el culpable de que el país haya alcanzado altos niveles de producción, motivo por el cual nuestras rutas nacionales, hoy por hoy, nos quedan chicas.

Cuando era niño no veía circular camiones con seis, siete u ocho ejes, por las rutas nacionales, pero, hoy en día, los Ediles más jóvenes tienen la oportunidad de verlos.

Si ustedes son observadores verán que el frente de cualquiera de los inmuebles ubicados a la salida del casco urbano de San José de Mayo, no están a más de ocho o diez metros de la ruta.

De lo contrario, si avanzamos seis o siete kilómetros hacia el sur —rumbo hacia la Ruta 1— nos vamos a encontrar con que las viviendas están separadas dieciocho o veinte metros; por lo tanto, alguien no cumplió con las disposiciones urbanas de ordenamiento territorial.

Ninguno de los que estamos acá es ingeniero civil ni vial para entrar en una discusión técnica; si podemos afinar las cuerdas y pagar un poquito.

Este asunto es muy serio y no debería tener colores partidarios, pero el tema pasar por brindar educación vial.

Al este de nuestro país hay una faraónica obra, me refiero al empalme de la avenida Giannattasio con la Ruta 11, y cuando paso por ahí veo que todavía los conductores no respetan las sendas peatonales.

Además, dentro de la ciudad, sigo viendo gente circulando en birrodados sin casco, funcionarios públicos hablando por celular mientras manejan y camiones que pasan por la planta urbana, y corregir estas imprudencias también es brindar seguridad vial.

Acá se está reclamando una rotonda que sale USD 500.000 y hace siete años que vengo pidiendo, para la avenida Tomás Penino, tres lomos de burro para evitar las altas velocidades y, aún, no he tenido respuesta; estarán esperando que un auto mate a algún gurí de la UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay) o de la Escuela n.º 117, pero cuando se vaya a cortar la cinta en la inauguración del Caif «Los Maragatitos» vamos a estar todos de traje para salir en la foto.

Además, se tuvo que matar un niño en la Ruta 1 vieja para que la Intendencia —en la administración anterior— coloque una lomada.

En la noche de hoy, como ciudadano de este país, no voy a permitir que nadie le falte el respeto a un representante del Gobierno Nacional, por el simple hecho de haberse producido, en este recinto, un terrible teléfono descompuesto con relación al manejo de la documentación.

Porque los planos que se presentaron en la sesión anterior eran de una empresa privada y los compañeros que integran la Comisión de Obras y Servicios Públicos no los tenían; y se llamó a ministros y subsecretarios para pasarles la información.

Si hubiera habido interés en construir una rotonda en esta intersección, el Ejecutivo Departamental tendría que haber enviado una iniciativa para que la Junta avalara las gestiones pertinentes para llevarla a cabo.

Lamentablemente, nos seguimos haciendo trampas al solitario y jugamos con las desgracias ajenas; por eso digo que transformar la solidaridad en demagogia no está bien.

La verdad que no veo a mi familia haciéndole un juicio al señor Intendente de Canelones por lo que le pasó a mi hijo, pero cuando se intenta politizar el tema del tránsito, aunque sea con una obra, es el momento de ponerle freno.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Creo que ya se ha dicho demasiado, por tanto, corresponde pasar a votar la moción presentada.

Le concedo una interrupción al señor Edil Roberto Cabral.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Quiero decir que en la primera sesión, en que se trató este tema, se terminó por falta de número y yo fui el último en retirarme de Sala.

Por lo tanto, quiero dejar constancia en el acta de que hoy están los once Ediles del Frente Amplio presentes y en total hay veintitrés; quiere decir que son doce los integrantes del Partido Nacional y con ese número no se sostiene el quórum, y eso demuestra que no se respeta el tema que estamos tratando.

Digo esto porque el señor Edil Geribón, luego de terminar la sesión anterior, manifestó en la prensa que la sesión se había quedado sin número porque yo me retiré de Sala, cuando en realidad fui el último en hacerlo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Como decíamos, señor Presidente, vamos a dejar nuestra intervención por acá y creo que sería conveniente que pasáramos a tomar una decisión antes de que finalice el horario de la sesión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para responder una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para responder una alusión, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Primero, para mí no hay ni muertos ni heridos ni lugares de los que no se habla; yo hablé de todo, señor Presidente, y responsabilicé a todos los ministros.

¿Por qué hablo especialmente de este Ministro, como se preguntan algunos? Porque Lucio Cáceres no nos hacía las obras, pero nos recibía; el «Toto» Rossi tampoco nos hacía las obras, pero el hombre nos atendía; este Ministro, no nos atiende, señor Presidente.

En segundo lugar, señor Presidente, nosotros, como así también el Presidente de la Mesa Política del Frente Amplio, el señor Gonzalo Ciganda, recibimos una sugerencia de un vecino empresario, en la cual sugería una posible solución para este tema y, también, se la llevó al Intendente.

Nosotros, ¿qué hicimos, señor Presidente? No fuimos a llevarlo allá. Hicimos lo que hacen los Ediles: lo presentamos en una «Media hora previa», lo enviamos con un oficio y con copia a los diferentes lugares pertinentes.

Después, se me dijo que yo pretendo responsabilizar al actual Ministro y eso no es así, señor Presidente, porque hablé de todos.

Con respecto a los trazados antiguos y los nuevos, debo decir que el anillo perimetral fue una obra que fue realizada por el Frente Amplio y que fue esperada por muchísimos años—, pero ¿cuál es el problema que tiene hoy? Tiene problemas de trazado, porque tiene curvas en donde han ocurrido graves accidentes y no se ha realizado ningún cruce aéreo. Por lo tanto, señor Presidente, todos cometemos errores.

Ahora, yo no voy a permitir, señor Presidente, que se diga que le echo la culpa a este Ministro en particular porque durante doce o trece años en esta Junta Departamental le he reclamado obras a todos los Ministros de Transporte y consta en actas y, al Edil Alfaro, le consta porque hemos compartido alguna que otra legislatura.

Yo, cuando hago reclamos, no me importa el color político, porque los blancos hicimos terribles macanas también, así como los colorados y los frenteamplistas.

Acá hay algo que hay que decir, señor Presidente: ¡Acá, somos todos grandes y nos afeitamos solos —o nos maquillamos en el caso de las compañeras Edilas— y, por ello, todos somos responsables de mantener el número en Sala, porque todos, blancos, colorados y frenteamplistas, cobramos el reintegro!

O sea que eso no se la voy a dejar pasar al señor Edil Cabral. Acá hay Ediles que dicen que se van porque se les va el ómnibus y eso no debe ser así, señor Presidente.

Yo supe lo que era vivir en Villa Rodríguez, cuando no había ómnibus a las doce y me tenía que ir de madrugada. Y, una vez, un Edil del Partido Nacional se enojó conmigo porque voté un llamado a Sala y me dejó tirado en el cementerio, a las tres de la mañana y pasé toda la noche en el cementerio.

Por eso, no le voy a permitir que tan livianamente se nos venga a decir que nosotros responsabilizamos solo a este Ministro; ¡Nosotros reclamamos a quien hay que reclamarle! ¡No nos duelen prendas!

No estoy pidiendo nada antidemocrático. Durante años peleamos, señor Presidente, por tener un Parlamento que pudiera convocar y que pudiera tener actividad de Parlamento.

Entonces, yo estoy pidiendo que el Diputado De León, que el Diputado Alberto Casas y que el Diputado Cersósimo, que han hecho muchas cosas juntos por el departamento, se junten con el Ministro Pintado para ver qué solución se le puede encontrar a este problema.

Todos son responsables de los desastres que hay en la ruta y vale esa persona fallecida que mencionó el Edil Carlos García, como también valen los treinta y pico que se han matado en las rutas nacionales.

Yo, durante mucho tiempo —y hay Ediles viejos que se deben de acordar—, le reclamé al Ministerio de Transporte que saquen las seis palmeras, que son divinas, pero que provocaron que un gurí de Villa Rodríguez quedara cuadripléjico y que otro perdiera un brazo, eso, consta en actas.

¡No me duelen prendas! ¡Lo que está mal, está mal, haga quien lo haga! Yo no me cierro en decir que nosotros los blancos tenemos la solución para todo. Pero, el reclamo permanente para con el Ministro Pintado se debe a que ha tenido la soberbia de no respetar a esta Junta Departamental, señor Presidente.

Y no es que no me reciba a mí, ni al Presidente de la Junta; no ha recibido a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, señor Presidente. Y, cuando tuvo la reunión, la tuvo en una actividad partidaria, señor Presidente. ¡Y, eso, no corresponde!

Y, si vamos a las actas, vamos a ver que había Ediles del Frente Amplio que reclamaban ese mismo respeto cuando Ministros de otros gobiernos no los recibían porque les dolía y, esto, es lo mismo.

¡Yo no le voy a pedir al Ministro Pintado que tenga la varita mágica! ¡Pero sí le voy a pedir que me respete como Legislador Departamental y que respete este Órgano de Gobierno, señor Presidente! ¡Porque a él, lo eligieron para ser Diputado y el Presidente de la República le confirió la responsabilidad de ser Ministro y, a mí, me eligieron para ser Edil y para reclamar cosas para mi departamento y él debe respetar a este Órgano Departamental!

¡Nosotros no estamos sentados en este lugar porque nos hayamos ganado el «5 de oro» o la «Quiniela», señor Presidente! Estamos aquí, porque hay gente que piensa igual que nosotros.

Entonces, ahora que están los archivos digitalizados, si tienen dudas, pueden ver la cantidad de reclamos que he hecho. A mí no me calla que esté gobernando quien esté gobernando y me duelen todas las víctimas mortales.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

El señor Director de Tránsito de la Intendencia, en una entrevista que le hicieron, expresó que el no

manejar hablando por celular, no manejar bajo los efectos del alcohol y no manejar sin casco o sin cinturón, son las principales medidas a adoptar para conducir responsablemente.

Creo que todo esto pasa por la educación porque, cuando en este departamento se otorga la libreta de conducir —obviamente, otorgada por la Intendencia de San José—, también se utiliza para conducir en rutas nacionales.

Como es sabido, San José tiene uno de los índices más altos de accidentes y no es porque sí; acá hay responsabilidades desde el momento en que se toma la prueba de conducir.

En este tema, hay responsabilidad del Ejecutivo Departamental al momento de otorgar la libreta de conducir porque, como dije, no es casualidad que en San José exista uno de los mayores índices de accidentes de tránsito.

Yendo al tema de la rotonda en Ruta 3, también debemos considerar que hay 25 cruces desde la ciudad de San José de Mayo, hacia la ruta, como bien lo expresó el compañero Edil Horacio González en alguna «Media hora previa».

O sea, tendríamos que tener 25 rotondas. Acá lo que está faltando, como ya fue expresado, es que hayan calles laterales y eso es responsabilidad de la Intendencia y no del Gobierno Nacional.

Señor Presidente, le solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Le solicito a los señores Ediles que guarden silencio.

Continúe, señor Edil Efraín Soto.

EDIL EFRAÍN SOTO. El tema de tener tantas salidas a la Ruta 3 es por no tener un ordenamiento territorial en el departamento.

Algún Edil, que concurrió a la reunión en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, expresó que por compromisos políticos se iba a realizar una línea departamental de ómnibus, por tanto, hacen promesas sin pensar, porque eso todavía no se ha llevado a cabo.

Se quiere responsabilizar de esto al Gobierno Nacional cuando dicha responsabilidad es compartida con el Gobierno Departamental.

Primero que nada, el Gobierno Departamental debe realizar la vía paralela a la ruta nacional, como bien se expresó hoy en esta Sala, para ayudar a solucionar el problema.

La Dirección Nacional de Vialidad redactó un breve informe de lo que había hecho sobre la ruta nacional que dice: «Se colocó cartelería con indicadores que marcan una velocidad máxima de 60 k/h, de 45 k/h y varios refugios peatonales...»; estos se solicitaron en esta Junta Departamental por el Edil que tanto ha participado en esta noche.

Se terminó la obra en calle Nicolás Guerra y Ruta 3, pero, en ningún momento, aparecía en el presupuesto quinquenal la realización de esta rotonda.

El Gobierno Departamental construye un monumento en un lugar inadecuado, porque obstruye la visión de los vehículos que circulan.

Además, la estación de servicios, ubicada al

costado de la Ruta 3, comienza a hacer reformas, pero aún no cuentan con la aprobación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para hacer la salida de los vehículos; sin embargo, continúa haciéndolas.

Hay permisos que la Intendencia da para realizar obras, pero no verifican si cuentan con el aval correspondiente por parte del Ministerio.

Podemos hacer cualquier tipo de obras en una ruta nacional, inclusive, en una calle de la ciudad, pero si no respetamos las normativas de tránsito no hay rotonda, señalización, cinturón de seguridad, ni casco que evite un accidente, porque pasa por la responsabilidad que tenga cada uno de los conductores al conducir.

Por otro lado, hay gente que camina por una ruta nacional en el mismo sentido de los autos, y a eso me refiero cuando hablo de que la responsabilidad parte del Ejecutivo Departamental cuando da las libretas, porque brinda una educación inadecuada. ¿Por qué?

Porque la Intendencia le pide a los futuros chóferes, para entregarles la libreta de conducir, solo un certificado de aptitud física y nada más.

Si me permite, señor Presidente, voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 22. Afirmativa. MAYORÍA

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace, siendo la hora 22.46)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.51)

Ha llegado a la Mesa un moción que por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Para que se extienda el tiempo de la sesión hasta finalizar el tema en discusión.

**Gonzalo Geribón.
Edil»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Quiero pedirle, con todo respeto, al Edil que me antecedió en el uso de la palabra, dado que responsabilizó al Gobierno Departamental y al Director General de Tránsito por los accidentes en las rutas que pasan por nuestro departamento, que nos haga llegar la cantidad de personas accidentadas que habían sacado la libreta en nuestra ciudad.

En segundo lugar, se ha propuesto, por los Ediles del Frente Amplio, que el Ejecutivo construya una senda vehicular paralela a la Ruta 3. Por este motivo, quiero saber: ¿qué vías de este tipo han sido construidas por parte del Gobierno Departamental?

Me parece que vamos a estar discutiendo hasta mañana, porque primero hay que instruirse —como le gustaba decir al Edil Silveira— para saber cuál es la jurisdicción de los gobiernos departamentales.

O sea que sería bueno que los Ediles se instruyeran para que nos trajeran fundamentos contundentes y así hablar en forma clara.

También se dijo que en el Ministerio no había ningún planteamiento con respecto a la rotonda sobre Aparicio Saravia y Ruta 3; podemos ir a los archivos que hay en la prensa y en esta Junta Departamental para que vean la cantidad de veces que le solicitamos esta obra.

Como nosotros pedimos que construyan la rotonda, ellos nos piden que nosotros construyamos un camino paralelo a la carretera y no lo podemos construir —aunque tuviéramos toda la plata del mundo— porque eso es jurisdicción nacional.

Entonces, para discutir, para tirar datos y para responsabilizar al Director de Tránsito de la cantidad de accidentes que han habido en la ruta en este año, señor Presidente, se deben presentar pruebas de que —como se dijo— se han otorgado erróneamente libretas de conducir y de que fue toda responsabilidad del Gobierno Departamental de San José.

Porque, ahora, parecería que no solamente somos responsables de esta situación porque no hacemos obras en las rutas nacionales, sino que también somos responsables de la misma por la forma en que otorgamos las licencias de conducir, ya que se cuestionan los estándares que estamos

usando.

Señor Presidente, sinceramente no entiendo por qué dicen esas cosas; deben estar manejando datos que nosotros no manejamos o se habrán modificado las leyes y lo que antes era jurisdicción nacional, ahora es jurisdicción departamental.

Además, señor Presidente, quisiera decirle a los señores Ediles que se queden tranquilos, porque nos consta que venimos atrasados en lo referente a los planes de ordenamiento territorial, pero ya lo vamos a ordenar porque, dentro de poco, en este departamento, vamos a tener un debate para ver quiénes queremos ordenar en serio nuestro departamento; lo mismo tendremos que hacer con respecto al tema de la minería, señor Presidente.

Era cuanto quería manifestar.

Gracias.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Realmente, me parece que se ha entreverado bastante la discusión de este tema. Si los señores Ediles escucharan un poquito, me gustaría tratar de informarles acerca de la reunión que mantuvimos con la Dirección Nacional de Vialidad el miércoles 16 de octubre del presente año.

La verdad es que, cuando oí que algún Edil tenía en su poder una nota remitida por esta dirección, pensé que, en dicha reunión, nos habían mentido. Sin embargo, me quedé tranquilo de que no es así porque las fechas no coinciden, en relación a cuándo se envió la nota y cuándo tuvimos nosotros la reunión.

Realmente, yo tengo mucha confianza en el equipo técnico porque siempre nos han escuchado y siempre nos han dicho cuándo sí y cuándo no se pueden hacer las cosas y, de esa manera, muchas cosas se han hecho porque, por ejemplo, algunas de las rotondas que hoy están funcionando en San José las hemos gestionado hace algunos periodos.

Hoy, cuando el compañero Edil preopinante decía que también habíamos planteado estos temas al Ministerio cuando pertenecía a administraciones blancas o coloradas, recuerdo que era así, cómo él dice.

En ese sentido, los líos que tuvimos en la Comisión de Obras y Servicios Públicos por el ancho de la Ruta 1 —cuando no estaba gobernando el Frente Amplio—, no están escritos. Nosotros participamos en las negociaciones y les discutíamos que la ruta era angosta y que, por ello, los camiones no podían cruzar cuando pasaban a la otra senda y nos dieron la razón, porque era así.

Entonces, queda en evidencia que el problema que hay aquí no es entre partidos políticos; el problema que tenemos aquí es sí realmente queremos que las cosas se solucionen o si vamos a seguir discutiendo y trayendo notitas.

Quiero aclarar algunos temas. Quisiera decir que una de las grandes dudas que tenía era si la Ruta 3 era jurisdicción nacional o departamental. En este sentido, cuando concurrimos, junto con el Edil Greno y el Edil Fabre, a la mencionada reunión, esa fue una de las preguntas que les hicimos y, ellos,

fueron muy claros: la Ruta 3 es jurisdicción nacional.

En relación a ello, quisiera decir algo muy importante: en las rutas nacionales no pueden actuar los Inspectores Municipales, solo la Policía Caminera y que, por ello, tengo una nota pronta para que los Inspectores Municipales sí puedan participar.

El otro día, en la reunión de Unasev —Unidad Nacional de Seguridad Vial—, en Montevideo, hablamos con el Director de Policía Caminera para que puedan participar los Inspectores Municipales en la jurisdicción nacional, para lo cual vamos a tener que hacer un convenio y firmarlo.

En cuanto a los camiones de la empresa anteriormente mencionada —que da hacia la ruta— por los señores Ediles y que estacionan en su puerta, debemos decir que es jurisdicción del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por lo que el Ejecutivo no puede obligarlos a que no lo hagan.

Las sendas laterales, todas las ha hecho el Ministerio de Transporte. Todos los que pasamos por Ruta 3, a la altura del kilómetro 70, hemos visto cómo la Dirección de Vialidad ha mejorado toda esa zona, pero quien lo hace es el Ministerio de Transporte.

Otro claro ejemplo de que en rutas nacionales quien tiene competencia es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas es que, para instalar el alumbrado, tiene que estar avalado por la Dirección Nacional de Vialidad ya que, si no, no se puede hacer.

Entonces, creo que no debemos enredar mucho esta discusión porque las competencias están claras. Yo me quedo tranquilo porque lo que nos dijeron los ingenieros que participaron en la reunión que mantuvimos con la Dirección Nacional de Vialidad, es clarísimo: lo que se presentó no es un anteproyecto porque, el proyecto, está terminado.

La fecha que se maneja en la nota corresponde a una modificación que se solicitó a la Intendencia y que así se hizo, lo cual está perfecto porque es lo único que técnicamente se puede hacer. Inclusive, nosotros, con el Intendente, habíamos manejado la cifra de USD 500.000 aunque ellos dicen que el costo de la obra puede rondar los USD 450.000.

Para ello, una empresa destinada por la Intendencia, con el aval del Ingeniero Betervide y otros ingenieros civiles, estudió todos los terrenos involucrados en esta solución, por lo que queda en evidencia que esta solución se está buscando en conjunto.

La Intendencia se hizo cargo de hacer este estudio porque la Dirección de Vialidad no contaba con los funcionarios disponibles para hacerlo, porque estaban dedicados a otras tareas.

Nosotros coincidimos en que acá los que se tienen que sentar a conversar son el Intendente y el Ministro de Transporte. El 90% de las cosas que se han logrado aquí fueron porque nosotros hemos estado atrás de ellas, buscando soluciones.

Acá no se puede decir que determinadas soluciones se tendrían que haber logrado cuarenta años atrás porque, en ese entonces, el volumen de vehículos y el peso de los camiones que circulaban por las rutas nacionales era muchísimo menor.

¿Saben qué se inaugura en el día de hoy en «La capuera», en Maldonado? Un radar inteligente. En ese sentido, nosotros vamos a seguir luchando por eso, porque si bien la rotonda va a evitar que se produzcan accidentes en la entrada a la ciudad, también tenemos que buscar soluciones para toda la zona urbana de San José.

Para ello, la solución más efectiva es la instalación del radar inteligente, tal como se está haciendo en Argentina y en Brasil y, el dinero para ello, de algún lado tiene que salir.

Realmente, yo quiero destacar la atención que siempre ha tenido la Dirección de Vialidad. Realmente, todo esto sirvió porque, a nosotros, estuvieron un año sin darnos una audiencia.

Y, ahora, ¿por qué sí se nos da? Porque aquí se empezó a hablar del tema y, encima, nos pidieron que la nota la firme el Presidente de la Junta; porque nos tuvieron un año sin darnos una audiencia y, ahora, ¿por qué surgió? ¿Porque se planteó el tema en Sala!

De todas maneras, nos pidieron que la solicitud la firmara el Presidente de la Junta Departamental porque la del Presidente de la Comisión no tiene valor, pero el trabajo de las comisiones es invaluable para el bienestar de nuestros vecinos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros estamos en una Junta Departamental en donde se delibera y se opina lo que cada uno crea conveniente, en definitiva, eso es lo bueno de la democracia.

Todas las alocuciones que he estado escuchando de los compañeros Ediles tienen un contenido político y está bien que así sea.

Compartimos que esta situación es multicausal si la intención es señalar una multiplicidad de causas, pero la solución le pertenece al Ministerio.

Existe acuerdo en la Junta Departamental de que los accidentes disminuirían si lográramos realizar una rotonda, pero vamos a hablar claro y no seguir haciendo defensas políticas, el mayor problema que tenemos es que no aparece la financiación para capitalizar esta obra.

A la gente de San José no le preocupa si la realización de la rotonda le pertenece al Ministerio o la Intendencia, sino que se haga. ¿Por qué? Porque hay un respaldo técnico y un acuerdo político en esta Junta Departamental para que se realice.

No he escuchado a nadie decir que la rotonda no es la solución, pero la plata no aparece y, además, la conducta política del señor Ministro ha molestado, no solo al Partido Nacional, sino a la Junta Departamental en general. Porque todos los presidentes que han estado en esta legislatura han intentado hablar con él y no han tenido reciprocidad.

Las gestiones que se puedan hacer, a nivel individual, son bienvenidas para tratar de respaldar la intención de esta Junta Departamental, pero el

Ministro debería atender los reclamos de este Cuerpo Legislativo formalmente.

Si la Junta Departamental, a través de su Presidente, le solicita una entrevista al señor Ministro que, además, conoce bien las reglas de los ámbitos parlamentarios, se la tendría que haber concedido.

Habría sido oportuno que el señor Ministro nos hubiera escuchado antes para ahorrarnos la calentura política de sentirnos ignorados.

Por tanto, al problema de la falta de financiación se le suma la bronca política, por ese motivo, es que estamos en una «piscina de dulce de leche» desde que empezó la sesión tratando de buscar una salida.

Entonces, en función de eso, cuando hablo de voluntarismo no lo hago con una connotación negativa, sino para que las posibles soluciones transiten por las etapas correspondientes.

La nota que recibimos adolece de tres problemas fundamentales: primero, se hacen observaciones a el plano que el Gobierno Departamental envía al Ministerio y después lo devuelve.

Segundo, hace señalamientos que son tangenciales respecto al cumplimiento de las normas, pero no habla de la rotonda en sí.

Tercero, no lleva firma, pero, políticamente, alguien se debe hacer responsable.

Las apreciaciones políticas que hago —quiero que quede constancia en actas— en ningún momento incluyen a las jerarquías técnicas de la Dirección de Vialidad del departamento, como el ingeniero Betervide, que trabajan con solvencia y dedicación para mejorar todo lo posible en San José, pero tiene que contar con el aval político y con la plata que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas les debe enviar.

Para que quede claro —esto se enseña en segundo año de Facultad de Derecho—, la jurisdicción departamental termina en la ruta, aunque aquí hay un espíritu de coordinación de parte del Gobierno Departamental con el Ministerio.

El Ejecutivo Departamental no tiene la responsabilidad política de resolver el tema, pero, de cualquier forma, no esquiva el problema ya que hizo las gestiones que llevaron a la realización del plano que se envió al Ministerio.

Este se envía como forma de decirle al señor Ministro Pintado que el Ejecutivo y el Legislativo Departamental le hacen llegar una propuesta para ayudarlo a que nos ayude.

De todas maneras, el Ministro puede decir —y es legítimo— que esta rotonda no es prioridad para este Ministerio porque tiene otras responsabilidades, como le dijo al Diputado Alberto Casas cuando le planteó la problemática de la Ruta 3.

Hoy, se presentaba como algo muy bueno la circulación permanente de camiones sobre nuestras rutas producto de la pujanza productiva que existe, pero, en este país, estamos al borde del apagón logístico.

Volviendo al tema, el Gobierno Departamental le intentó dar una mano al Ministerio presentándole

una solución técnica —no es poca cosa— que sale USD 500.000, pero este en vez de tratar de recibir a los legisladores departamentales que representan al pueblo de San José, no lo hace.

Entonces, el Ministro Pintado, en vez de no dar soluciones, de no recibir a las jerarquías ni a los Legisladores Departamentales que representan al pueblo de San José, lo que tendría que hacer es, por un lado, recibirlos, porque de eso se trata la política.

Se trata de mostrarle al otro el respeto que se merece, ya no por la persona, sino por la representación que inviste porque, como representantes del Órgano Legislativo Departamental —que es lo que tiene más fuerza, porque es multipartidario—, donde reside la soberanía —por lo menos, desde el punto de vista legislativo— lo que le planteamos es la preocupación de la gente.

Entonces, y como primer punto, se nos debe respeto, porque el respeto dignifica y, además, evita la *calentura*.

En segundo lugar, tendría que haber sido más claro al momento de expresarse, en el sentido de decirnos cuál es la razón por la que dicha obra no se puede financiar.

A veces, en política y en el ejercicio de la acción, uno tiene que leer las conductas porque, hablar, podemos hablar mucho. Yo, lo que leo de la actitud del Ministro de Transporte, es que esta obra no es una prioridad, porque él conoce este problema y no ha dado los pasos políticos para recibir ya no a los Ediles individualmente, sino a los representantes del Cuerpo —que en su momento le solicitaron audiencia— y, cuando recibe la propuesta del Gobierno Departamental, la devuelve con observaciones.

El problema de esta obra en particular es que no se cuenta con la financiación y, si no está la plata, tendría que decirnoslo. Para nosotros, esto es importante y se lo estamos diciendo todos los partidos políticos de San José: el Frente Amplio departamental, el Partido Nacional departamental y el Partido Colorado departamental.

Todo esto explica la situación en la que estamos hoy, hablando en esta Junta Departamental de la posible construcción de lomadas y de caminos paralelos que, en realidad, no hacen a la cuestión.

Yo recuerdo que cuando estábamos participando de la campaña electoral en Estación González los vecinos pedían la instalación de lomadas porque habían habido muchos accidentes y, el Ministerio, no lo hizo, porque ha sido política estatal no poner lomadas en las rutas y, a decir verdad, tiene sentido.

El otro día, cuando venía desde Montevideo, presté especial atención en que en Villa María, en donde hay cartelería que indica que se debe circular a 45 K/h, la gente no aminora y, si se hiciera, habría riesgo de que suceda un accidente porque los coches que vienen atrás vienen a velocidad de ruta —a 110 o 120 K/h porque, en Uruguay, se conduce rápido— y pasan volando.

Entonces, es verdad que tenemos problemas de ordenamiento territorial y podemos excusarnos en muchísimos factores acerca de por qué la rotonda no funciona, pero, en definitiva, se reduce a una

cuestión de voluntad política.

Por tanto, si el Ministro nos hablase claro, creo que tendríamos una respuesta mucho más coherente y consecuente.

Me está solicitando una interrupción el señor Edil Jesús Pérez y se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera pedir disculpas porque olvidé mencionar que la compañera Edila Teresita De la Ascensión también participó en la mencionada reunión. Es decir, estábamos todos los partidos políticos representados.

También quisiera reiterar que el proyecto está aprobado en común acuerdo con el Ministerio.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón para que se le extienda el tiempo en el uso de la palabra al señor Edil Sebastián Ferrero.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Leonardo Giménez y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quisiera hacer un poco de memoria pero no para que se enrede aún más el tema, sino para dejar en claro que el Ministro Pintado ya estaba en conocimiento de esta situación desde el año pasado porque él participó en una disertación en el Espacio Cultural que se llamó «*Estamos en contacto*» —que me pareció muy buena— en la que la temática era, *San José y su lugar en la infraestructura de transporte y logística*, el 23 de octubre del año pasado.

En aquella reunión, algunos de los temas más importantes que se trataron fueron: la doble vía de Ruta 3, la rotonda que existe en Playa Pascual —que ha sido escenario de varios accidentes— y el baipás de Ruta 3 y Ruta 11.

Allí se dijo que todas estas inquietudes fueron

planteadas al Ministro por Ediles afines al mismo, integrantes de esta Junta Departamental. Debo decir que me pareció muy bueno que hayan tomado estos tres temas tan importantes para el departamento y que, al estar entre ellos el tema que estamos tratando hoy, se desprende que esto ya era una preocupación de los vecinos y de todo el sistema político en ese entonces.

Por lo tanto, parece que el Ministro se olvidó del tema o no tomó nota de estos asuntos tan importantes, que quedaron plasmados en la prensa como temas trascendentales y centrales acerca de lo que es la infraestructura vial en el departamento de San José.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil.

No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, vamos a pasar a votar las dos mociones que han llegado a la Mesa.

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción presentada.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Dada la gravedad y persistencia de los siniestros de tránsito ocurridos en las rutas nacionales que circundan el departamento y dada la falta de respuesta efectiva por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los pedidos de reunión reiteradamente solicitados por los integrantes de esta Junta Departamental, se solicita a los representantes nacionales del departamento de San José, tengan a bien utilizar los mecanismos reglamentarios pertinentes para convocar al señor Ministro al Palacio Legislativo, a fin de que explique cuáles son las medidas efectivas que piensan implementarse para dar respuesta real a la tragedia constante a que está sometida la gente de San José, en su interacción y circulación por las rutas nacionales que circundan San José.

Finalmente, señalar que si el señor Ministro es convocado al Parlamento y fuere posible reglamentariamente presenciar la instancia solicitada, esta Junta Departamental de San José sea notificada para concurrir.

**Gonzalo Geribón
Edil Departamental.»**

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Si fueran tan amables, a mí me gustaría conocer la otra moción para saber si son excluyentes o complementarias, puesto que yo recién estoy tomando conocimiento de las mociones.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora Edila.

Por Secretaría se dará lectura a la otra moción presentada.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Antes de leer la moción, quisiera aclarar que la Mesa entiende que las mociones son complementarias y no excluyentes y que, por esa razón, se había leído una que —creo— se presentó en la sesión pasada y a continuación se leerá esta que se presentó ahora, en segundo lugar.

(Se lee)

«MOCIÓN:

De acuerdo con lo expuesto en Sala, entendiéndose que se debe una solución urgente al problema en cuestión y que esta solución implica una necesaria coordinación entre la Intendencia Departamental de San José y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Junta Departamental resuelve convocar al señor Ministro Enrique Pintado y al señor Intendente, José Luis Falero, a reunirse en forma urgente para buscar una solución definitiva al tema planteado en Sala sobre la rotonda entre la Ruta 3 y Aparicio Saravia.

Firma la bancada del Frente Amplio.»

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Compartiendo el criterio de la Mesa, la bancada del Partido Nacional y en conversación con la señora Edila del Partido Colorado, hemos decidido acompañar las dos mociones, dado que coincidimos totalmente en que no son excluyentes y que pueden ayudar a solucionar estos problemas.

Gracias.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Sobre lo que se plantea de modificar la moción, me parece que, conceptualmente, son muy distintas las palabras «convocar» y «exhortar» —fui unos de los redactores de esta— por lo que solicito que se mantenga la palabra «convocar», porque le da un carácter más jerárquico a la solicitud.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, entonces, se mantiene el término «convocar» en lugar de «exhortar».

Se somete a votación la primer moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

12 en 22. Mayoría. AFIRMATIVA

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

No he acompañado esta moción porque considero que tiene algunas expresiones demasiado dramáticas.

Comprendo perfectamente la situación, pero me resultó precipitada esa redacción, tendríamos, en todo caso, que haber trabajado mejor para habilitar, por lo menos, mi voto.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

El día que presentamos la moción se había producido un triple choque en esa intersección y hace un tiempo se mató una muchacha, por tal motivo, creo, firmemente, que los parlamentarios tienen el poder constitucional de convocar al Ministro a Sala.

Por eso he votado convencido de que tenemos que usar todos los mecanismos que la Constitución de la República nos da y por eso no me niego a usar estas herramientas, porque costó mucho sudor y lágrimas que los parlamentarios pudieran convocar a los Ministros.

Además, los representantes nacionales, por nuestro departamento, fueron elegidos para que pudieran usar estos mecanismos.

Por lo tanto, voté doblemente convencido: que estoy haciendo lo correcto y que el Partido Nacional también lo está haciendo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

He votado afirmativamente esta moción porque ha sido redactada en forma clara por el Edil Geribón y porque considero que la situación es crítica.

Por tanto, si la redacción también resulta dramática va a reflejar el estado de situación que estamos viviendo en el departamento de San José.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción presentada.

(Se lee)

«MOCIÓN:

De acuerdo a lo expuesto en Sala entiendo que se debe buscar una solución urgente al problema en cuestión y que esta solución implica con la necesaria coordinación entre la Intendencia

Departamental San José y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Junta Departamental de San José, resuelve: convocar al señor Ministro Enrique Pintado y al señor Intendente José Luis Falero a reunirse en forma urgente para buscar una solución definitiva al tema planteado en Sala sobre la rotonda en Ruta 3 y Aparicio Saravia de nuestra ciudad.

Bancada del Frente Amplio»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.35)

**Nelson Petre
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**